

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría General de Gobierno

Orden Jurídico Poblano

Programa Sectorial de Comercialización y Abasto de San Salvador Huixcolotla



REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
27/may/2015	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Salvador Huixcolotla, Puebla de fecha 27 de septiembre de 2014, por el que aprueba el PROGRAMA SECTORIAL DE COMERCIALIZACIÓN Y ABASTO, DE SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA, ACTUALIZACIÓN 2014.

CONTENIDO

**PROGRAMA SECTORIAL DE COMERCIALIZACIÓN Y ABASTO, DE
SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA**

ACTUALIZACIÓN 2014.

CAPITULO I

NIVEL ANTECEDENTES

Marco de Referencia

La Actualización del Programa Sectorial de Comercialización y Abasto de San Salvador Huixcolotla, “PSCyA de San Salvador Huixcolotla”, tiene como marco de referencia el documento elaborado en la administración Municipal correspondiente al periodo 1996-1999, publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha de 20 de Marzo de 1998 e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Tepeaca el 8 de junio de 1998. Este instrumento de planeación fue elaborado en virtud de que el H. Ayuntamiento de San Salvador Huixcolotla determinó, con la asesoría que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Estado de Puebla (SEDUEEP), realizar el ordenamiento de las actividades comerciales al interior y entorno a la denominada, en ese momento, Unidad de Abasto Mayorista “Lic. Benito Juárez”.

El “PSCyA de San Salvador Huixcolotla”, entre otros temas, destaca la importancia de la actividad comercial en la Central de Abasto que tuvo sus inicios en 1992, como resultado de un conflicto social que traslado a comerciantes del tianguis de Tepeaca a Cuapiaxtla y luego a Huixcolotla, se consolido en 1994 y en 2005 inicia su proceso de ordenamiento jurídico y posesión de la propiedad de los terrenos y las bodegas.

Menciona que la Central de Abasto está ubicada de manera estratégica sobre la Carretera Federal 150 Puebla-Tehuacán, que genera actualmente 23,889 empleos directos en 36 municipios y que está integrada por productores y comerciantes de diferentes municipios de la región: San Salvador Huixcolotla, Cuapiaxtla, Acatzingo, Los Reyes de Juárez, Tepeaca, Tecamachalco y Tehuacán, entre otros y abastece al Distrito Federal, al Estado de Puebla, a la región socio-económica Sur-Sureste, en estados como Quintana Roo, Veracruz, Chiapas, Yucatán y en menor proporción a Estados Unidos. La actualización del “PSCyA de San Salvador Huixcolotla” realiza una revisión y evaluación de los planteamientos y normativas realizadas en su primera versión; retoma objetivos del Plan Municipal de

Desarrollo 2011-2014 y parte del Marco Estratégico del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable.

1.1 Delimitación del Área de Estudio.

Para los fines de la Actualización del Programa Sectorial de Comercialización y Abasto de San Salvador Huixcolotla, se determinó como área de estudio la definida en el PMDUS, el cual cuenta con una superficie total de 31.54 km². Al interior del área de estudio se visualizan tres Zonas de Actuación perfectamente definidas:

A. Zona Agrícola: Esta área comprende aproximadamente 27.06 km². que representan casi el 86% de la superficie total municipal.

B. Zona Urbana: El área urbana actual de San Salvador Huixcolotla ocupa 4.11 km². del territorio municipal.

C. Zona ocupada por la Central de Abasto: La zona que ocupa la Central de Abasto y su área de influencia directa representa el principal elemento de estudio dentro de la Actualización del Programa Sectorial de Comercialización y Abasto de San Salvador Huixcolotla.

La superficie que ocupa la Central de Abasto es de 0.37 km², que sumada al área de influencia directa hace un total de 3.85 km². La poligonal que conforma esta zona se encuentra delimitada de la siguiente manera: Al norte colinda con la calle Juan Ruiz Castillo; Al sur con la vía del ferrocarril Puebla-Oaxaca; Al este con la barranca denominada Texahuapan; y, Al oeste con el limite municipal de Cuapiaxtla.

(Ver tabla No. 01 Delimitación del Área de Estudio).

Tabla No. 01. Delimitación del Área de Estudio				
Vértice	Segmento	Longitud (metros)	Coordenadas U.T.M.	
			Longitud	Latitud
1	01 - 02	628.85	627898.03	2091619.72
2	02 - 03	387.01	628435.95	2091299.42
3	03 - 04	1,262.91	628766.46	2091097.94
4	04 - 05	177.43	629934.05	2090628.57
5	05 - 06	171.65	630089.15	2090557.88
6	06 - 07	460.41	630081.97	2090389.77
7	07 - 08	198.59	630144.73	2089942.34
8	08 - 09	444.86	630172.03	2089751.23
9	9 - 10	990.03	630162.65	2089350.53
10	10 - 11	772.15	629180.95	2089461.70
11	11 - 12	1,057.50	628415.37	2089561.02
12	12 - 13	927.24	627406.31	2089879.54

13	13 - 14	413.57	627658.64	2090769.93
14	14 - 1	468.29	627774.77	2091169.89

Fuente: Recorridos de campo. Instituto Cartográfico del Estado de Puebla.
Instituto nacional de Estadística y Geografía.

1.2. Fundamentos Jurídicos.

Nivel Federal:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que en su Artículo 115, fracción V, incisos a) y d), señala que:

“Los municipios en los términos de las leyes federales, estatales relativas, estarían facultadas para:

- a) Formular, administrar y aprobar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; y*
- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales.”*

Así mismo en la fracción II, párrafo segundo, se menciona que:

“Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas, de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal”.

La fracción III inciso “d”, del mismo artículo determina que:

” Los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- d) Mercados y Centrales de Abasto.”*

La Ley General de Asentamientos Humanos. Dispone en su Artículo 9, fracción I, que:

“corresponde a los municipios, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, las siguientes atribuciones:

Formular, aprobar y administrar los planes o programas municipales de desarrollo urbano, de centros de población y los demás que de estos se deriven, así como de evaluar y vigilar su cumplimiento, de conformidad con la legislación local.”

En su Artículo 12, fracción VI, establece que:

“La planeación y regularización del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población, se llevarán a cabo a través de:

VI. Los Programas de Desarrollo Urbano derivados de los señalados en las fracciones anteriores y que determinen esta ley y la legislación estatal de desarrollo urbano”.

Dentro de esta categoría destacan los “Programas Sectoriales” que forman parte del sistema nacional de planeación de desarrollo urbano, sobresaliendo los de suelo, de infraestructura, de vialidad y transporte, de vivienda, de equipamiento y de imagen urbana.

El Artículo 15 indica que los programas,

“...de centros de población y sus derivados, serán aprobados, ejecutados, controlados, evaluados y modificados por las autoridades locales, con las formalidades previstas en la Legislación estatal de desarrollo urbano...”

Entre la normatividad aplicable al sector de Comercio y Abasto a nivel nacional encontramos los siguientes lineamientos:

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1976 | Última reforma publicada DOF 14-06-2012).

Artículo 34. A la Secretaría de Economía corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

I. Formular y conducir las políticas generales de industria, comercio exterior, interior, abasto y precios del país; con excepción de los precios de bienes y servicios de la Administración Pública Federal;

II. Regular, promover y vigilar la comercialización, distribución y consumo de los bienes y servicios;

XI. Coordinar y dirigir con la colaboración de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, el Sistema Nacional para el Abasto, con el fin de asegurar la adecuada distribución y comercialización de productos y el abastecimiento de los consumos básicos de la población;

XIII. Establecer y vigilar las normas de calidad, pesas y medidas necesarias para la actividad comercial; así como las normas y especificaciones industriales;

XV. Fomentar el desarrollo del pequeño comercio rural y urbano, así como promover el desarrollo de lonjas, centros y sistemas comerciales

de carácter regional o nacional en coordinación con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación;

Nivel Estatal:

En este nivel se encuentra la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y la Ley Orgánica Municipal. En su contenido hacen referencia al Artículo 115 constitucional, señalando que los municipios estarán facultados para: “formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal”.

Así mismo, la prestación de servicio público de mercado y centrales de abasto está contemplado por un conjunto de disposiciones jurídicas que respaldan su operación y funcionamiento. La Constitución Política del Estado, en su Artículo 104, señala que este servicio y funcionamiento estará a cargo de los municipios y que los ayuntamientos no podrán concesionar su prestación, previo acuerdo de sus integrantes y observando las disposiciones que al efecto se limitan.

La Ley de Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Puebla, regula la planeación y ordenación territorial de los asentamientos humanos a través de distintos Programas de Desarrollo Urbano Sustentable entre los que sobresalen Los Programas Sectoriales de Desarrollo Urbano Sustentable. En su Artículo 32 precisa que:

“Los programas sectoriales se referirían a las líneas de acción específica en materia de transporte, vialidades, equipamiento, espacios públicos o infra-estructura urbana, y las que por naturaleza sean necesarias. Dichos programas serán congruentes con el programa de desarrollo urbano sustentable del centro de población del que deriven y contendrán, por lo menos lo siguiente:

- I. La descripción y diagnóstico de los aspectos sectoriales de que trate;*
- II Las previsiones presupuestales y medios de financiamiento, y*
- III. Los plazos de inicio, revisión y terminación de las obras, acciones o servicios materia del programa”.*

Cabe destacar la existencia del “Dictamen Técnico” emitido por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Obras Públicas del Estado de Puebla (actualmente Secretaria de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial), con respecto a las instalaciones comerciales ubicadas en el municipio de San Salvador Huixcolotla, para establecer el carácter “Regional” de la Central de Abasto, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 16 de Diciembre del 2005.

En el párrafo cinco del dictamen se señala que dicho documento,

“... tiene como propósito el dictaminar desde el punto de vista técnico, las tareas allí realizadas, las instalaciones con que cuenta y en su caso, se reconozca el esfuerzo de los productores y comerciantes de la región y se garantice su permanencia.”

En su párrafo nueve dice que:

“ La Central de Abasto, mercado público y tianguis de la Unión de Producción e Introducción de frutas, legumbres y semillas” BENITO JUÁREZ” de Huixcolotla, Puebla, tiene naturaleza jurídica de asociación a través de la protocolización del Acta de Asamblea General extraordinaria de accionistas de fecha 29 de agosto de 1991, según volumen número 99, instrumento número 5597 de la notaria publica No. 21”.

También se plantea en el párrafo diecinueve que:

“Para limitar el crecimiento de la mancha urbana en las zonas aledañas al área de proyecto y la especulación con el uso y destino de suelo, se debe establecer reservas para futuro crecimiento de la unidad y para el establecimiento de servicios complementarios que se desarrollan conjuntamente con la actividad agrícola...”; así mismo, señala que”... se preverá la dotación de suelo para la construcción de vivienda de los trabajadores de la Central de Abasto. En otros casos se promoverán acciones que permitan contener el avance de la mancha urbana a través de áreas verdes o de recreación y deporte”.

Por último el Dictamen Técnico concluye afirmando que:

“Una vez analizados los requerimientos para una Central de Abasto, de acuerdo a las normas de planeación del sistema nacional para el abasto y compararlos con la unidad comercial existente el San Salvador Huixcolotla, Puebla; se concluye que la mencionada unidad comercial cumple con los requerimientos espaciales tanto arquitectónicos como de índole urbana para ser determinada como Central de Abasto Regional”.

Nivel Municipal:

La fundamentación jurídica municipal que sirve como sustento legal a la elaboración del Programa Sectorial de Comercialización y Abasto de San Salvador Huixcolotla Actualización 2013, está representada por la Ley Orgánica Municipal del Estado Libre y Soberano del Estado de Puebla, en donde destaca el Artículo 78 relativo a las atribuciones de los ayuntamientos sobresaliendo los siguientes:

XXXIX. formular y aprobar, de acuerdo con las leyes federales y estatales, la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;

XLI. controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales, y

XLIII. otorgar licencias y permisos para construcciones.

El artículo XLV establece que los municipios también podrán:

“formular, conducir y evaluar la política ambiental municipal en que deberán incluirse:

c) la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente en los centros de población, en relación con los efectos derivados de los servicios de alcantarillado, limpia, mercados, centrales de abasto, panteones, rastros, tránsito y transporte, siempre y cuando no se trate de facultades otorgadas a la federación o del estado.

d) la participación en emergencias y contingencias ambientales conforme a las políticas y programas de protección civil que al efecto se establezcan;

e) La aplicación de las disposiciones jurídicas en materia de prevención y control de la contaminación atmosférica de su competencia;

g) la promoción de una cultura de la separación de basura e instrumentación de programas de recolección de desechos sólidos de manera diferenciada entre orgánicos e inorgánicos, y

h) La reglamentación aplicable respecto a la contaminación ambiental”.

Por lo que respecta a los servicios públicos municipales que Artículo 198 de la Ley en mención señala que los ayuntamientos los prestarán a través de sus propias dependencias administrativas, organismos públicos descentralizados y mediante régimen de concesión o convenios de coordinación y asociación.

Entre las funciones y servicios públicos que los municipios tendrán a su cargo están los de mercados y centrales de abasto, de acuerdo con lo descrito en el artículo 199.

CAPITULO II

NIVEL DIAGNOSTICO.

2.1. Ámbito Regional

Síntesis del Medio Físico Natural. De acuerdo a su relieve, origen y forma, el territorio en el cual se asienta el Municipio de Huixcolotla y la Central de Abasto, pertenece a una región que se encuentra entre los valles de Tepeaca y Tehuacán, así como una parte de los llanos de Tepexi.

Hidrológicamente la zona se encuentra dentro de la región del Río Balsas que tiene como corriente principal el río Atoyac. Dentro de esta cuenca existe infraestructura hidráulica importante, destacando las presas de la Soledad, Boqueroncitos y Manuel Ávila Camacho.

La zona está constituida principalmente por suelos tipo chernozem, que se localizan en el Valle de Tepeaca y en los Llanos de Tepexi. Corresponden a climas templados con una estación seca bien definida, presentan una acumulación de carbonato de calcio, son agrícolas por excelencia por la gran cantidad de nutrientes que poseen.

Orográficamente la región se conforma por terrenos llanos con elevaciones aisladas; se distinguen por el trazo de algunas sierras, destacando la del Monumento que va de Tecamachalco a Santiago Miahuatlan, la de Soltepec, la de Amozoc-Tepeaca, la del Tenzo y la de Tlacotepec.

Se localizan las fallas del Carmen, en forma vertical, y el Clarión de manera horizontal; sin embargo la zona se ubica en un área de bajo riesgo volcánico.

Los usos de suelo más significativos se agrupan en: Agrícola (60%), Pastos Naturales (37%) y sin vegetación y Bosques (3%).

2.2. Ámbito Municipal

Caracterización del Área de Estudio. El Municipio presenta un conjunto de rasgos dominantes que configuran su estructura urbano-territorial, destacando su superficie de apenas 31.54 km², lo que lo convierte en uno de los municipios más pequeños del Estado; consta de una sola localidad urbana de más de 2,500 habitantes que concentra el 89.71% de la población total y 24 localidades consideradas como rurales; esto distingue un Centro de Población dominante en el que se concentra la mayor parte de los servicios y del equipamiento urbano. La cabecera municipal presenta una zonificación conformada por cuatro Barrios que componen el área urbana, rodeando el templo del Divino Salvador ubicado en el centro; estos barrios están delimitados por la estructura vial; el Barrio del

Calvario se ubica al Norponiente de la localidad, el Barrio de San Antonio se ubica al Nororiente, el Barrio de San Martín se localiza al Suroriente y el Barrio de La Candelaria se localiza al Sur-poniente de la localidad, se identifican por las capillas que llevan el mismo nombre.

Con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, el Municipio presenta una población de 13,541 habitantes, de los que 6,878 (50.8%) son mujeres y 6,663 (49.2%) son hombres, tiene una densidad poblacional de 430 habitantes por kilómetro cuadrado. A nivel municipal presenta un grado de marginación medio.

El Municipio se localiza en la parte central del Estado de Puebla, a 50 kilómetros de la ciudad capital (Puebla), entre los paralelos 18° 52' 54" y 18° 57' 42" de latitud Norte y los meridianos 97° 45' 00" y 97° 47' 18" de longitud Occidental, a una altura de 2,048 metros sobre el nivel del mar.

La zona donde se ubica el Municipio es predominantemente agrícola, soportada por un extenso sistema de riego que es fundamental para los cultivos de alta demanda o valor como: legumbres, hortalizas y granos, una gran parte de estos productos se comercializa en la denominada Central de Abasto Regional "Benito Juárez", ubicada en el municipio de San Salvador Huixcolotla, en esta unidad de equipamiento comercial concurren productores y comerciantes mayoristas, medio mayoristas y detallistas, con el objeto de realizar transacciones de productos alimenticios y artículos básicos de consumo; su área de influencia es local, estatal y nacional, así mismo una pequeña parte de estos productos del campo encuentran mercados en Estados Unidos y Centro América.

La funcionalidad de las actividades comerciales y de abasto del Municipio, es permitida por la infraestructura vial regional con la que cuenta como: la Autopista 150 D de Cuota Puebla-Veracruz y la Carretera Federal 150 (de acceso libre), Puebla-Tehuacán; por medio de estas vialidades el Municipio y la zona se enlazan con la parte centro de la república (altiplano mexicano) y con la región sur sureste del país (región tropical de Veracruz).

Otra particularidad importante que presenta el Municipio, es que se le considera como cuna del "Papel Picado", pues es en este lugar donde alcanza un grado de singularidad impresionante además de contar con un gran número de habilidosos artesanos que trabajan el papel de china, logrando obras maestras. Esta tradición se ha transmitido de padres a hijos impidiendo que desaparezca. El mercadeo es en los municipios aledaños y otros estados como Puebla y Tlaxcala. En los

años 70's, se empezaron a difundir en la Ciudad de México, también se han montado exposiciones en Estados Unidos y Europa, convirtiéndose en una artesanía reconocida a nivel local, nacional e internacional. Con el apoyo de la Secretaría de Turismo y de Cultura del Estado, el 22 de Septiembre de 1998, el ejecutivo del Estado de Puebla, emitió un Decreto que declara "Patrimonio Cultural del Estado de Puebla" la Artesanía del Papel Picado a mano que se elabora en el municipio de San Salvador Huixcolotla.

Usos de Suelo. Actualmente el uso de suelo del área de estudio se clasifica principalmente en tres zonas perfectamente delineadas y son: el uso agrícola que cubre un 85.80 % de la superficie del territorio; el urbano que cubre un 13.00 % y otros usos que cubren el 1.20 % de la superficie territorial. Dentro del uso urbano se incluye la Central de Abasto, así como el comercio y servicios de considerables dimensiones; como otros usos se concederá el ocupado por la infraestructura vial, cauces de barrancas, subestaciones eléctricas y el que ocupa la industria BACHOCO.

En la zona de influencia directa de la Central de Abasto, se está consolidando un corredor de comercio especializado y diversificado establecido, así como servicios. Se ubica en los costados Norte y Sur de la Carretera Federal 150 Puebla-Tehuacán, con giros comerciales como: lonas, azulejos, refacciones, fertilizantes, alimento para animales, cerrajerías, autopartes, semillas, pinturas, tlapalerías, estanterías metálicas, hamburguesas, agroquímicos, salchichería, materiales de construcción, flores, básculas, artículos telefónicos, sistemas de riego, vinos y licores, etc. En esta zona también se ofertan servicios de tipo particular como: gasolineras, estaciones de carburación, talacherías, talleres mecánicos y eléctricos, etc. Estos establecimientos en conjunto ocupan una superficie de 57.95 ha., representando el 1.86 % de la superficie del área de estudio.

Equipamiento Urbano: Comercial y de Abasto. Como el conjunto de edificaciones y espacios predominantemente de uso público, en los que se proporciona a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas. Está representado por las unidades comerciales (instalaciones comerciales) con venta al mayoreo, medio mayoreo y al detalle. Los centros de distribución y la Central de Abasto, tipifican el equipamiento para el abasto e integran el equipamiento que caracteriza el acopio y comercialización primaria de la producción, sus ventas son principalmente al mayoreo y medio mayoreo.

Un centro de distribución es un equipamiento logístico en el que se almacenan productos (por un periodo muy corto) y se embarcan

salidas para su distribución al comercio minorista o mayorista. Algunos cuentan con instalaciones de enfriamiento, áreas para organizar la mercancía, áreas para empaque, compuertas, rampas u otras instalaciones para carga y descarga de camiones.

La implementación de centros de distribución dentro de la cadena de suministro surge de la necesidad de lograr una distribución más eficiente, flexible y dinámica, es decir, asegurar una capacidad de respuesta rápida al cliente de cara a una demanda cada vez más especializada. Por otro lado se permite una atención adecuada a pequeños puntos de venta como: mercados, centros comerciales, restaurantes con una alta tasa de entrada y salida de productos, los cuales tienen habitualmente un corto plazo para hacer sus pedidos o un periodo muy corto para su comercialización. Estos centros de distribución (bodegas o cargaderos), se encuentran construidos cerca o en las zonas de producción (campos de cultivo), así como cercanos a vialidades principales. Cabe hacer mención que dentro de la Central de Abasto no se cuenta con este tipo de equipamiento.

La Central de Abasto Regional Benito Juárez de Huixcolotla, es una unidad comercial de distribución de productos alimenticios, que proporciona a la población servicios de abastecimiento de productos básicos al mayoreo y medio mayoreo a través de instalaciones que permiten concentrar los productos para después surtir de estos al mercado nacional, así como a los comerciantes detallistas, esta unidad comercial se ubica en el costado norte de la Carretera Federal 150 Puebla-Tehuacán.

Los mercados públicos son un lugar expresamente determinado, en el que se efectúan actividades de compra-venta al detalle de productos de primera necesidad. Se concibe también como una unidad comercial estructurada con base en la organización de pequeños comerciantes que proporcionan a la población un abastecimiento adecuado de productos básicos de consumo en condiciones higiénicas y sanitarias.

El equipamiento para el pequeño comercio al detalle en Huixcolotla, está representado por establecimientos donde se efectúa la venta de productos al menudeo, para su adquisición por la población consumidora final, siendo esta etapa la que concluye el proceso de la comercialización. Los elementos del equipamiento comercial existentes en el Municipio son: Mercado Público denominado “General Emiliano Zapata” que funciona a diario. Cuenta con 32 concesionarios y con 38 locales, de los cuales el 30% aproximadamente están vacíos. Se requiere de apoyo para su difusión así como un reordenamiento considerando una diversificación de los

giros comerciales y se localiza en la Calle Progreso Poniente en el primer cuadro de la cabecera municipal.

En la explanada del zócalo y en algunas calles del centro como: La Reforma, Benito Juárez y Vicente Guerrero entre otras, se instala un tianguis que funciona los días miércoles, sábado y domingo de cada semana, cuenta con 170 espacios de entre 5.00 y 8.00 metros lineales de frente. En las principales calles céntricas de la cabecera municipal, se presenta un comercio establecido diversificado en superficies pequeñas y medianas. En las áreas periféricas de la localidad, en las zonas dispersas, así como en la Colonia Dolores, el equipamiento comercial se reduce a pequeñas tiendas de abarrotes (tendejones) y verdulerías en los que se ofertan solo productos básicos, en pequeñas cantidades.

Giros: Comerciales y de Abasto. Un giro es toda actividad concreta ya sea comercial, industrial o de prestación de servicios. Los giros comerciales y de abasto formales e informales existentes dentro de la Central de Abasto son los que contienen en el Tabla No. 02. Relación de Giros, Socios y Espacios Activos.

Tabla No. 02 Relación de Giros, Socios y Espacios Activos				
No.	Nombre del Giro	Número de Socios	Número de Espacios Activos	
			Levantamiento	Información del representante del giro
1	Jitomates	107		80
2	Chiles Verdes	107	35	133
3	Cebolla	45		68
4	Tomates y Chayotes	108		120
5	Frutas 1	75	110	110
6	Frutas 2	82	106	102
7	Frutas 3	113		136
8	Papas	114	100	140
9	Detalle 1	51	40	59
10	Detalle2	51	52	52
11	Ropa y Calzado	50		76
12	Jarcias	18	15	29
13	Tunas y Nopales	96		18
14	Elotes	14		71
15	Abarrotes y Chiles secos	47		308
16	Legumbres	316	387.5	113
17	Varios	23	13	32
18	Cajas Vacías	16		16
Totales:		1,433	1,651	1,663
Ambulantes Clasificados:				

A-1	Desayunos	47	
A-2	Jugos	22	
A-3	Panaderos	26	
A-4	Caseteros	29	
Ambulantes semifijos		517	
Diablers		2,122	
Productores y Semi productores en subasta		5,000	
TOTALES		7,763	

Fuente: Elaboración propia de la Consultoría de Planeación y Diseño Urbano, con base en la información proporcionada por La Unión de Productores y Comerciantes de la Central de Abasto Regional “Benito Juárez” del Distrito de Tepeaca A.C.

Los 18 giros comerciales formales, ocupan de 1,651 a 1,663 bodegas y/o locales fijos (según temporada) que forman parte de los espacios arquitectónicos de la Central de Abasto. Los 7,763 ambulantes clasificados que no ocupan locales comerciales y/o bodegas, funcionan en unidades móviles que circulan por todas las instalaciones de la Central de Abasto o en las zonas de subasta determinadas, ofertando sus servicios y productos o mercancías.

Cabe hacer mención que en los 18 giros, también se ofertan otro tipo de productos o mercancías, observándose que no se tiene un orden en los giros asignados, esto es debido a que en la mayoría de las naves comerciales existen zonas de subasta de diferentes productos o también a que los locales son rentados por los comerciantes a productores de otros giros

(Véase Tabla No. 03. Productos Comercializados por Giro).

Tabla No. 03. Productos Comercializados por Giro		
No.	GIRO	NOMBRES
1	JITOMATES	Jitomates.
2	CHILES VERDES	Jalapeños, serranos, cebollas, granos.
3	CEBOLLAS	Cebolla blanca, cebolla morada, cacahuates, semillas, ejotes poblanos, frutas, semillas.
4	TOMATES CHAYOTES	Y Tomates, chayotes, calabaza, chicharos, chile poblano, elotes, frutas, habas, pepinos, varios.
5	FRUTAS 1	Durazno, guayaba, kiwi, mandarina, mango/manila-ataulfo, manzana americana, melón, nectarina, naranja, pera, plátanos, sandia, uva.
6	FRUTAS 2	Aguacate, caña, chico zapote, durazno, fresas, guayaba, jícama, lichi, limón, mandarina, mango, manzana, melón, papaya, peras, plátanos, sandia, semillas, tejocote, uva, calabacita, cocina, comida, cremería, desayunos, detalles, huevo, semillas.
7	FRUTAS 3	Aguacate, mango, papaya, plátano.

8	PAPAS	Papa roja, papa blanca.
9	DETALLE 1	Huevo, tortilla, comida, aguas frescas, refresco. TIPO DE NEGOCIOS: Distribuidora de carnes (cerdo, pollo, res), Farmacia, ferreterías, juguetería, mueblerías, peluquerías, regalos, taller de reparación de bicicletas, tienda de abarrotes.
10	DETALLE 2	Comida, tortillas, pan, carbón, aguas frescas. TIPO DE NEGOCIOS: Cocinas económicas, ferreterías, plásticos, electrodomésticos, molino.
11	ROPA Y CALZADO	Jeans, blusas, camisas, camisetas, chamarras, vestidos, trajes, ropa interior, zapatos, tenis, botas, sandalias.
12	JARCIAS	Sombreros, huevos, bolsas de hule, jarciería, tienda naturista, ferretería, abarrotes, refrescos.
13	TUNAS Y NOPALES	Tunas, nopales.
14	ELOTES	Elotes, huitlacoques, cacahuazontle.
15	CHILES SECOS	Abarrote (aceite, azúcar, harina, pastas, huevo, salsas, jabones, desechables, bolsas, leche, galleas, vinagre, vinos, detergentes, sal, camarón seco), chiles secos (guajillo, mulato, chile ancho, pasilla, costeños, serranos, chipotles, jamaica, tamarindo, canela), dulces, lácteos, semillas (frijol negro, girasol, alpiste, garbanzo, lentejas, ajonjolí, cacahuates s/cascara, semilla de calabaza).
16	LEGUMBRES	Lechugas, brócoli, zanahorias, cilantro, col, cebollín*, rábano, coliflor, nopal, espinacas*, acelgas*, ajos, alaches, alcachofa*, alfalfa, apio*, árnica*, berenjena, berros, betabel*, champiñones, chile morrón, col morada, epazote*, espinillo*, hierba buena*, hierba maestra, hoja de aguacate, huazontle*, laurel*, lentejas, manzanilla*, misclacote*, nabo blanco*, orégano*, pápalo, perejil*, pipicha, pirul*, poros*, quelites, quiltoniles, romanesco, romero*, ruda*, te limos, tomillo*, vainas*, verdolaga, xoconostle. (* área de subasta).
17	VARIOS	Ceras veladoras y cirios, agroquímicos (herbicidas, fungicidas, bactericidas, foliares, fertilizantes, semillas híbridas), comida, confeti, sahumerio, papel craf, periódico, hilos, costales, tambos, arpillas, hule, cajas de plástico, cajas de cartón, cajas de madera. TIPOS DE NEGOCIOS: Productos de lámina galvanizada (comales, parrillas, braceros, botes, cubetas, casos), refaccionaria automotriz (marchas, alternadores, batería, focos y aceites), venta, reparación e instalación de accesorios para autos (woofer, amplificadores, bocinas, autoestéreos, luces, cajas acústicas, baterías, gel).
18	CAJAS VACÍAS	Cajas de madera con o sin tapa, cajas de plástico.

Fuente: Elaboración propia de la Consultoría de Planeación y Diseño Urbano, con base en la información proporcionada por la Unión de

Productores y Comerciantes de la Central de Abasto Regional “Benito Juárez” del Distrito de Tepeaca A.C.

Comerciantes Socios. La Central de Abasto es administrada por una Asociación Civil que se integra por productores y comerciantes de diferentes municipios de la región. Los comerciantes-socios, son originarios de diferentes municipios de la región, así como de otros estados. Los de mayor presencia del Estado de Puebla son originarios de San Salvador Huixcolotla, representando el 37.04 % del total de socios; Acatzingo con el 15.45 %; Los Reyes de Juárez con el 13.50 %; Tecamachalco con el 5.73 %; Tepeaca con el 4.25 %; Quecholac con el 3.64 %; Cuapiaxtla de Madero con el 2.29 % del total de socios; Puebla con el 2.16 %; Hueyotlipan con el 1.75 %; Tochtepec con el 1.69 % del total de socios. Los socios de otros estados son de Altotonga, Emiliano Zapata y Tlapacoyan del estado de Veracruz; Ayala y Cuautla del estado de Morelos; Netzahualcōyotl del estado de México, Chetumal, Quintana Roo y de Oaxaca.

Infraestructura Carretera y de Transporte. La infraestructura carretera, es un factor esencial para elevar la competitividad de las regiones porque reduce costos y tiempos de transporte, facilita el acceso a los mercados distantes, fomenta la integración de cadenas productivas e impulsa la generación de empleos.

Carreteras Regionales:

Carretera de Cuota No. 150 D, México-Orizaba (tramo, Puebla-Orizaba): Esta vialidad conecta a la región del altiplano centro del país con la región tropical de Veracruz, en su recorrido tiene varios distribuidores y entronques a desnivel que permiten enlazarse con otras vialidades importantes de cuota y de acceso libre. Los más relevantes y cercanos son: el distribuidor que se ubica en Puebla (San Felipe) conecta con la Carretera Federal 119 a Tlaxcala y con el norte del estado; el distribuidor que se ubica en Chachapa Municipio de Amozoc, el cual conecta con la Autopista 129 a Perote, Veracruz. Esta vialidad forma parte de un corredor alternativo para llegar a Veracruz y conecta con la autopista a Teziutlán; el entronque que se ubica en la caseta de peaje de Amozoc, que conecta con la Carretera Federal 129 Amozoc-Teziutlán; el distribuidor conocido como “El Trebol” en Acatzingo que conecta con la Carretera Federal 140 a Xalapa; el entronque que se ubica en Quecholac, conecta con la Carretera Estatal a Tecamachalco; el entronque que se ubica en Cuacnapala comunica con la Autopista a Tehuacán y a Oaxaca y el entronque que se ubica en la caseta de peaje de Esperanza que enlaza con la carretera que se dirige a Ciudad Serdán y a San Salvador el Seco en el sentido norte, y con Tehuacán en el sentido sur.

Esta vialidad (Carretera de Cuota No. 150 D), es de acceso controlado. Se localiza al norte del Municipio, recorriéndolo de poniente a oriente con una longitud de 1.42 km. Está compuesta por dos carriles en cada sentido y una barrera metálica central, su estado de conservación es bueno y presta servicio a la Central de Abasto al integrarse a la región por medio de dos entronques inmediatos los cuales son el distribuidor “El Trébol” que se ubica en Acatzingo a 12 km. aproximadamente y el entronque de (Quecholac), Tecamachalco ubicado a 15 km. aproximadamente.

Carretera Federal No. 150 Puebla-Tehuacán. Esta carretera es la de más relevancia para la Central de Abasto ya que colinda con ésta. En su recorrido, se conecta con otras vialidades de acceso libre mediante entronques y distribuidores que sirven de enlace con otras regiones. En la ciudad de Puebla, se conecta con la Carretera Federal 190 México-Puebla y a su vez con otras carreteras que conectan con la región del altiplano mexicano; en Amozoc se une con la Carretera Federal 129 Puebla-Teziutlán; en el municipio de Tepeaca, a la altura del lugar conocido como “El Empalme” se conecta con la Carretera Federal 140 Puebla-Jalapa del estado de Veracruz; en el lugar conocido como “La Colorada” se conecta con la Carretera Estatal 455 a San Juan Ixcaquixtla enlazando con la Mixteca Poblana; en la ciudad de Tecamachalco se conecta con la Carretera Estatal 692 Tecamachalco-Cañada Morelos; en Tehuacán se enlaza hacia el norte con la Carretera Federal a Orizaba y hacia el sur con la Carretera Federal 125 Tehuacán-Huajuapán de León del estado de Oaxaca.

En el kilómetro 51 de esta carretera se localiza la Central de Abasto Regional “Benito Juárez”, por lo que es de gran relevancia, su importancia radica en la plusvalía que le otorga a la misma, ya que por medio de ésta, se tiene un libre acceso desde distintos puntos del estado lo que genera un constante flujo de vehículos particulares, de carga y de pasaje, presentando un punto crítico de congestión vehicular.

Como se mencionó con anterioridad esta vialidad es de acceso libre, se localiza al Sur del Municipio recorriéndolo de poniente a oriente y viceversa, con una longitud de 2.64 km. compuesta por un carril por sentido, su estado de conservación es bueno, presta servicio a la Central de Abasto de forma inmediata por colindar con esta. En el tramo de “El Empalme” a Tecamachalco se presenta una fuerte afluencia de tráfico de transporte particular, de carga y de servicio público de pasajeros por lo que el tránsito en este tramo es lento, determinándose como un punto crítico.

Carreteras Locales: Carretera Acatzingo-Huixcolotla. Esta vialidad conecta a Acatzingo con Huixcolotla, llegando directamente a la Central de Abasto, atraviesa al Municipio recorriéndolo de norte a sur y viceversa con una longitud de 4.17 km, pasando por el centro de la cabecera municipal donde se provoca un conflicto vehicular debido a lo reducido de la calle denominada 16 de Septiembre, por esta vialidad se transporta el producto de la zona de Acatzingo que se oferta en la Central de Abasto y a su vez por esta vialidad, sale el transporte de productos y mercancías de la Central de Abasto para llegar a la Autopista Puebla-Orizaba con destino a cualquier punto del país. Su estado de conservación es de regular a malo, en su tramo de Acatzingo a Huixcolotla está compuesta por un carril por sentido su estado de conservación es malo, y de dos carriles por sentido con camellón central en el tramo de Huixcolotla a la Carretera Federal Puebla-Tehuacán, su estado de conservación en este tramo es regular.

Carretera Huixcolotla-Santa Rosa. Se ubica al Sur del Municipio con una longitud de 1.94 km. por esta vialidad se transporta el producto de la zona Sur de Huixcolotla que se oferta en la Central de Abasto, no es de relevancia ya que funciona como una vialidad local, conecta a la Localidad de Santa Rosa del Municipio de Tecamachalco con la Central de Abasto a través de la Carretera Federal Puebla-Tehuacán. En su recorrido se conecta con el libramiento de Tecamachalco y su estado de conservación es bueno, ya que es de reciente construcción.

2.3. Aspectos Económicos

Generalidades Económicas. En la actualidad (2013), las actividades comerciales sustentan la principal fuente de ingresos del Municipio de Huixcolotla y varias actividades productivas y de servicios subordinan su funcionamiento a la dinámica comercial. La transformación de Huixcolotla de un Municipio predominantemente rural, con su foco en las actividades agrícolas, en uno comercial, cobra fuerza con el establecimiento en 1994, de un grupo de comerciantes en la colindancia con la Carretera Federal 150 Puebla-Tehuacán, los cuales han formado un tianguis que devino en una organización más estructurada y que ha venido utilizando nombres como “Centro de acopio”, “Mercado mayorista” o “Central de Abasto.

La configuración particular de la “Central de Abasto”, la formación de bodegas y el volumen de sus operaciones habilitó a este centro comercial como un foco atractivo de comercialización de productos hortofrutícolas cuya influencia sobresale a nivel regional, comprando productos de otros estados como Sinaloa, Baja California, C

hihuahua, Nayarit, Zacatecas, Michoacán, Veracruz, Tlaxcala, Chiapas, Yucatán, Guerrero, Oaxaca, Guanajuato y Morelos, llegando a ser fuente de abasto de varios mercados regionales y de otros estados de la República, particularmente en los del Sur-Sureste.

La Central de Abasto es, a su vez, aglutinador de otros servicios relacionados con la comercialización como el transporte y el embalaje. No obstante, a diferencia de otros mercados mayoristas, registra debilidades en el desarrollo de otros servicios vinculados como los relativos a logística y a sistemas de información comercial (fundados en Tecnologías de Información a servicios financieros y bancarios).

Otros servicios presentes en el Municipio, como la elaboración de alimentos y bebidas, servicios de hospedaje y la comercialización de su producción manufacturera, reportan un perfil bajo y no necesariamente responden a la dinámica comercial de productos hortofrutícolas.

2.4 Actividades Comerciales y de Servicios de Apoyo

Población Económicamente Activa y Población Ocupada en la Actividad. En Huixcolotla, 5,265 personas pertenecían a la Población Económicamente Activa (PEA), es decir, 53.42% de las 9,855 personas que eran mayores de 12 años en 2010. Conforme a estimaciones del INEGI, la Población Ocupada en 2010 fue de 3,994 personas, de las cuales 1,542 estaban empleadas en actividades comerciales (38.61%), y otras 668 (16.73%) estaban empleadas en actividades de servicios. En total 55.33% de la población ocupada estaba empleada en el Sector Terciario.

El hecho es significativo si se considera que en 1990 los subsectores Comercio al por mayor y Comercio al por menor emplearon a 26.57 % de la Población Ocupada y en 2000 ocuparon a 37.26 %, con lo cual es visible el aumento sostenido de la población dedicada a esta actividad. En contraste, en el Sector Primario estaban empleadas 1,125 personas y otras 653 en el Sector Secundario en 2010, con contribuciones de 28.18% y 16.35%, respectivamente. La proporción de la Población Ocupada en el Sector Primario perdió 32.1 puntos porcentuales entre 1990 y 2010, al pasar de 60.3% a 28.2%. La mayor contracción se reportó en la década de 1990 a 2000, cuando el Sector Primario perdió proporcionalmente 23.2% de su población empleada.

Finalmente, de acuerdo con la división de ocupación registrada por el Censo General de Población y Vivienda 2010, el 50% de la población trabajaba en la clasificación Comerciantes y trabajadores en servicios

diversos, 24% como Trabajadores agropecuarios, 22% como Trabajadores en la industria (que incluye a mecánicos y trabajadores industriales y artesanales; operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte), y 4% como Profesionistas, técnicos y administrativos.

Indicadores económicos de servicios de apoyo al comercio (VACB y PBT). En relación con el subsector 52 Servicios financieros y de seguros, el Municipio reportó una Producción Bruta Total de \$1'115,000,00 lo que representó 0.09% de toda la PBT del estado en este rubro. En el subsector 72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, Huixcolotla aportó en 2009 el 0.46% de la PBT estatal con un importe de \$32'207,000. En este mismo subsector, el Municipio aportó, en cambio, 15.5 millones de los 2,795.4 millones del Valor Agregado Censal Bruto del estado (0.55%), convirtiéndose así en el segundo subsector en importancia del Sector Terciario (después de Comercio al por menor, en el cual se registran las actividades de comercialización de la Central de Abasto). Finalmente, en 81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales, el Municipio reportó \$10'351,000, esto es 0.29% del PBT del ramo.

Presencia de Servicios de Apoyo al Comercio y Abasto. A diferencia de procesos similares en cuanto al desarrollo de unidades de abasto que están vinculadas a importantes procesos de control logístico, refrigeración y conservación de productos, embalaje, servicios financieros o de comunicación digital y Tecnologías de la Información (TI), entre otros, la dinámica derivada de las actividades comerciales hortofrutícolas ha tenido poca repercusión directamente en el Municipio, delegando su desarrollo y formación en otros núcleos urbanos como Tecamachalco o Tepeaca, con lo cual se desperdician oportunidades de negocio y se elevan algunos costos derivados del retraso y de la distancia en la disposición de tales servicios. Los servicios que reportan una baja presencia en el Municipio, a pesar de ser necesarios para mejorar la eficacia y competitividad de la Central de Abasto, son: Transporte; Servicios logísticos; Servicio de diseño de procesos; Servicios de embalaje de alimentos y bebidas; Servicios de apoyo a la exportación; Servicios financieros y bancarios que apoyen a las actividades comerciales; Servicios de Tecnología de la Información.

La mayor proporción de servicios de transporte están integrados a los mismos comerciantes o bien son subcontratados desde otros puntos de servicio ajenos al Municipio. Los servicios de embalaje de los alimentos se dan, en lo relativo a la Central de Abasto, dentro del mismo núcleo comercial. La provisión de cajas, cartones y otros

materiales para empaquetado existen incluso dentro del mismo centro comercial. No obstante, el empaquetado previo es directamente en cajones, bolsas o bien, directamente sobre el camión de traslado.

Fuera de la Central de Abastos se están desarrollando, de manera rápida, algunos núcleos de empaquetado en bodegas que no necesariamente son abiertos a todo público y responden más bien a particulares que comercializan los productos de la región fuera de la Central de Abasto y a otros destinos comerciales.

En lo relativo a los servicios de apoyo a la exportación, existen al interior de la Central de Abasto algunos módulos de servicio pero los que están exportando no recurren necesariamente a estos servicios de apoyo dentro del Municipio. Esta situación afecta la competitividad del núcleo comercial, en comparación con otros centros de acopio vinculados a zonas urbanas más densamente pobladas.

Finalmente, en virtud de la misma densidad de población del Municipio y de la región (rodeada por núcleos urbanos con menos de 30 mil habitantes y un importante conjunto de localidades rurales) y de la predominancia de las transacciones en efectivo de la Central de Abasto, los servicios financieros y de Tecnologías de Información están escasamente desarrollados.

Las transacciones financieras bancarias son realizadas fuera del Municipio (pues en él no hay instituciones bancarias establecidas), en Tecamachalco o Tepeaca. En el mismo sentido, a diferencia de las Centrales de Abasto oficiales a lo largo del país, que reportan diariamente información al Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM) de la Secretaría de Economía, la Central de Abasto de Huixcolotla no ofrece precios de referencia ni realiza transacciones comerciales vía electrónica, mediante una plataforma unificada de servicio.

2.5. Sistema de Comercialización

Canales de Comercialización. Tradicionalmente, en los tianguis regionales, los productores se presentaban a la venta directa de sus productos. En la Central de Abasto de Huixcolotla, sin embargo, encontramos la especialización de comerciantes que negocian directamente con los productores de su ramo (en ocasiones, ellos mismos son productores, aunque comercializan más de lo que producen) y compran cosechas completas a productores de la región o de otros centros de producción. Entre estos comerciantes se insiste en la comercialización directa de los productos, fungiendo ellos mismos

como bisagra entre el productor y los distribuidores finales (incluso a los consumidores finales).

Origen y Tipo de Productos Comercializados. La mayor proporción de los productos comercializados en Huixcolotla son hortalizas, legumbres, verduras y frutas. Los primeros son producidos en su mayoría en región, mientras que los últimos son obtenidos de diferentes regiones del país. En 2009, en términos de valor producido, esta región aportó a la producción estatal: Poco más de una quinta parte de maíz de grano blanco; Más de 70% de la producción de papa alpha blanca; Más de una tercera parte de la producción de alfalfa; El 100 % de la producción de tuna; Poco más del 90 % de la producción de haba de grano; Poco más de 60 % de la producción de zanahoria Nantes; Poco más de 90 % de la producción de lechuga romana; Casi dos terceras partes de la producción de jitomate de invernadero; Más de la mitad de la cebada de grano; Más de 95% de la producción estatal de frijol bayo; Casi una tercera parte de la producción de tomate verde; Tres cuartas partes de la producción de col (repollo) y; más de la mitad del maíz forrajero verde. En conjunto, estos 13 productos significaron el 80.4% de la producción agrícola reportada por la SAGARPA en esta región.

No obstante, la región registra producción en 76 cultivos diferentes, incluyendo algunos frutales, pues incluye dentro de su jurisdicción a Municipios como Libres, Oriental y Tlatlauquitepec. Por ejemplo, en la región también se produjo en ese año: El 95% de la producción de brócoli en el estado; Más de 60 % de la producción de nopales; Más de 60 % de la producción de rábanos; El 100% de la producción de zanahoria baby; El 100% de la producción estatal de capulín; El 40% de la producción de durazno criollo; Casi el 40% de la producción de pepino chino; El 100 % del piñón y; El 57% de la producción de manzana Golden delirios, entre otros.

(Ver Tabla No. 04. Origen de los Productos Comercializados).

Tabla No. 04. Origen de los Productos Comercializados	
Giro	lugares de origen
Cajas vacías	Chignahuapan, Veracruz, Durango, Tlaxcala y Michoacán (conforme a lo reportado por los comerciantes del ramo 50 % de la producción es nueva y otro 50 % reciclada)
Tomates y chayotes	Sinaloa, Michoacán, Chiapas, Veracruz y Morelos
Abarrotes, chiles, lácteos	Directo de fábrica de toda la república
Tunas y nopales	San Sebastián Villanueva y Acatzingo
Frutas I, III	Nacionales: Oaxaca, Chiapas, Campeche, Veracruz, Coahuila

	(Torreón), Chihuahua, Sonora, Sinaloa, Nayarit y Baja California <i>Importadas:</i> Estados Unidos, Chile, Argentina, India y Japón
Papas	De la región / Sinaloa (Los Mochis)
Frutas II	<i>Mango:</i> Chiapas y Guerrero <i>Ciruela:</i> Chiapas y Teziutlán <i>Aguacate:</i> Michoacán <i>Fruta fina (mora, fresa y uvas):</i> DF <i>Plátano dominico y guayaba:</i> Veracruz <i>Melón:</i> Coahuila (Torreón)
Varios	Ciudad de México y diversos orígenes
Elotes, maderas	Toda la república
Chiles verdes	Chihuahua, Sinaloa, Nayarit, Michoacán, Colima, Nuevo León, Jalisco
Cebollas	Diciembre-marzo: Morelos, Chihuahua, Zacatecas, Guanajuato, Puebla (Matamoros y Cuatro Rayas)
Detalle 1 y detalle 2	<i>Pan:</i> Tecamachalco, Tehuacán y regional <i>Pollo y carne:</i> Cuapiaxtla
Jarcia	DF, Estado de México, Puebla capital, Oaxaca, Veracruz, Tlaxcala, Tamaulipas, Jalisco, Tehuacán
Ropa	México, varios orígenes
Jitomates	Sinaloa, Zacatecas, Morelos, Veracruz. <i>De junio a octubre:</i> Puebla, Michoacán, Aguascalientes y Guatemala
Legumbres/verduras	Misma región

Fuente: Elaboración propia de la Consultoría de Planeación y Diseño Urbano, con información obtenida por levantamiento de encuestas e información proporcionada por representantes de cada giro comercial. 2012.

Flujo Comercial. Las operaciones comerciales en el Municipio están predominantemente concentradas la Central de Abasto de Huixcolotla. Conforme a estimaciones obtenidas con base en los levantamientos de información realizados entre marzo y junio de 2012, y marzo de 2013, que se sustentan en las afirmaciones de los comerciantes que operan en el núcleo comercial, en la Central de Abasto se comercializan 10 mil toneladas de productos hortofrutícolas al día. Con base en los resultados del levantamiento de información a comerciantes de la Central de Abasto, se considera un total de 18 giros, y de ellos 13 tienen actividad todos los días de la semana. Dos de ellos: papas y chiles verdes no reportaron actividades el domingo, y otros 3 no laboran los sábados (varios, detalle y ropa). En ese sentido, las actividades comerciales son continuas y responden principalmente a la dinámica estacional de los productos comercializados. Por ejemplo, en el caso de la tuna, la comercialización principal ocurre

solamente durante la temporada de junio septiembre, o el mango que se comercializa de enero a julio.

Radio de Influencia de las Actividades Comerciales del Municipio. En virtud de los volúmenes realizados, es comprensible que el radio de influencia de la Central de Abasto trasciende los ámbitos local, regional y estatal. Es visible, además, la influencia comercial hacia la región Sur y Sureste del país, hacia estados como Veracruz, Tabasco, Chiapas, Oaxaca, Guerrero o Yucatán, que de hecho aparecen referenciados en las mentes de los comerciantes. (Ver La Tabla No. 05. Destinos Principales de los Productos Comercializados en el Mercado Mayorista).

Tabla No. 05. Destinos Principales de los Productos Comercializados en el Mercado Mayorista	
Lugares de destino	
Giro	¿Cuál es el destino del producto?
Cajas vacías	Consumo en el mismo centro comercial
Tomates y chayotes	<i>Internacional:</i> Estados Unidos y Canadá <i>Nacional:</i> Sinaloa y noreste y sureste del país
Abarrotes, chiles, lácteos	Toda la república
Tunas y nopales	Oaxaca, Chiapas (Tuxtla Gutiérrez), Veracruz, Yucatán (Mérida)
Frutas I, II & III	Toda la república <i>Internacional:</i> Estados Unidos, Canadá, Guatemala, El Salvador y Belice
Papas	La región y Chiapas
Frutas II	Veracruz, Chiapas, Oaxaca y Tamaulipas
Varios	La región y todo el país
Elotes, maderas...	Toda la república
Chiles verdes	<i>Nacional:</i> Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Tabasco, Campeche, Quintana Roo <i>Internacional:</i> Guatemala
Cebollas	<i>Nacional:</i> Tabasco (Villahermosa), Chiapas, Oaxaca, Yucatán (Mérida), Campeche, Veracruz
Detalle 1 y detalle 2	Regional: Cuapiaxtla, San Martín Caltenco, Santa Rosa, Los Reyes, Toxtepec, Tecamachalco y Tepeaca
Jarcia	Tabasco, Chiapas, Oaxaca, Veracruz y poblaciones de alrededor
Ropa	Chiapas y Veracruz
Jitomates	Chiapas y Tabasco
Legumbres/verduras	Sureste del país, así como Tampico, Tamaulipas y México. También hay exportación.

Fuente: Elaboración propia de la Consultoría de Planeación y Diseño Urbano, con información obtenida por levantamiento de encuestas e

información proporcionada por representantes de cada giro comercial. 2012.

Influencia de los Mercados Regionales cercanos a Huixcolotla

EL MERCADO DE ACATZINGO. Cuenta con un tianguis los días martes, aunque desde el lunes hay actividades de comercio. Al mercado concurren grandes productores del interior del estado, y también de sus alrededores como es Los Reyes de Juárez, Palmarito, Quecholac, Tecamachalco o Huixcolotla, entre otros. En el tianguis todavía se realiza de manera marginal, el trueque entre personas que acuden a vender un poco de productos como hierbas aromáticas, hierbas medicinales, frutos, semillas, etc. No obstante, su perspectiva es completamente local.

PROYECTO DE CENTRAL DE ABASTO DE CUAPIAXTLA. Recientemente, se ha impulsado establecer en el Municipio de Cuapiaxtla una instalación moderna que “busca cubrir la demanda de abasto en el centro, sur y sureste del país, con la posibilidad de exportar a Estados Unidos”. El proyecto apunta a tres aspectos: Innovar el concepto de las Centrales de Abasto; Ser Modelo para el país por medio de Tecnología de Punta y; Busca sustentar actividades para atender 25,000 personas al día. Conforme a las fichas del proyecto, fueron adquiridas 37 Ha. de un total proyectado de 49. Además se han realizado las gestiones correspondientes para el inicio de la obra, aunque están solicitando el apoyo del Gobierno del Estado de Puebla para hacer regularización de predios, cambio de uso de suelo, la expedición de licencias de construcción, etc. Además están solicitando la construcción de obras viales que mejoren los accesos a la central de abasto que se proyecta. Según las proyecciones de los promotores, la “Central de Abasto de Cuapiaxtla” pretende comercializar a nivel, local, estatal, nacional y por exportación de 30 a 50 mil toneladas (es decir, de acuerdo con las estimaciones de los comerciantes de la central, poco menos de la comercialización actual de Huixcolotla) a la semana con ingresos que rondan los 100 millones de pesos.

EL MERCADO “EL MORALILLO”. Se establece cada martes en el Municipio de Tepexi de Rodríguez. A él acuden vendedores provenientes de Izúcar, Zozutla, Tepeaca, Tehuacán, Tecamachalco, Tepexi de Rodríguez, e incluso de otros lugares de la República como Piaxtla, en Guerrero y de algunos Municipios de Veracruz. En 2011, se contabilizaban a más de 550 comerciantes que pertenecían al tianguis. “El Moralillo” funciona como tianguis desde 1950, instalándose los martes para vender todo lo que la región produce, pero sobre todo ganado. El mercado ha ido mejorando gracias al apoyo de los propios comerciantes: se construyeron andadores, se

adoquinaron pasillos y se construyó una oficina de atención. En la actualidad, requieren el apoyo de los gobiernos municipal y estatal para mejorar sus instalaciones, y sustentar su propuesta en hacer más fructífero este núcleo comercial y con ello evitar que los pobladores migren a los Estados Unidos. Pese a esta situación, las actividades comerciales de este centro tienen una influencia relativa más allá de Tepexi, reduciéndose sólo a los municipios cercanos.

EL MERCADO DE TECAMACHALCO Y EL CENTRO DE ACOPIO “EL SALADO”. El mercado tradicional de Tecamachalco reúnen a comerciantes cada sábado. Hasta hace unos años, sus actividades se concentraban en el área central de la localidad urbana, pero ahora ha sido reubicado a su actual punto de servicio. A él asisten productores del Municipio y de la región a intercambiar sus productos de origen animal, vegetal, ropa y zapatos, entre otras cosas. Por otro lado, en la localidad “El Salado” se construye entre los Municipios de Tecamachalco y Quecholac el Centro de Acopio Tecamachalco, A.C. La administración municipal anterior, autorizó la licencia para su funcionamiento y su construcción. Este centro comercial se ubica en terrenos que fueron ejidales, a una distancia de 12 kilómetros de la Central de Abasto de Huixcolotla. En diciembre de 2011, se inauguraron sus instalaciones. Los comerciantes de este núcleo, lo presentan como un mercado sin intermediarios; conforme a sus declaraciones, los productos se obtendrán directamente del productor por lo que ofrecen bajos precios, tanto en mayoreo como en menudeo.

LA CENTRAL DE ABASTO DE TEPEACA. Registra una baja actividad. La Secretaría de Economía Federal, entre 2009 y 2010 este núcleo comercial reportó una operación de sólo 5%, en comparación con la Central de Abasto de Huixcolotla que alcanzó un 75% de operación (véase Tabla No. 16. Usos de las Bodegas de las Centrales de Abasto de Puebla, 2009- 2010). Las actividades de esta central son únicamente los viernes, lo cual es bastante significativo sobre la subocupación de su capacidad instalada, operativa y financiera.

Usos del Suelo, Zona de Impacto Inmediato. Dentro del área de estudio (Zona de Impacto Inmediato) que comprende una superficie total de 385.37 Ha, los usos del suelo existentes son:

- Uso Urbano. De las 385.37 Ha., que comprende el área de estudio, 27.40 Ha., están ocupadas por uso urbano, en el que se incluye la vivienda, baldíos, equipamiento y vialidades urbanas; representando el 7.11 % de la superficie total.
- Comercio y Servicios. El uso comercial está constituido principalmente por la Central de Abasto y por el corredor de comercio

establecido diversificado y servicios, ubicado en los costados norte y sur de la Carretera Federal 150 Puebla-Tehuacán, representando el 14.29 % de la superficie territorial del área de estudio.

- Uso Industrial. El uso industrial del municipio está representado por la Procesadora de Aves BACHOCO, se ubica al Oriente de la zona de estudio, en el costado sur de la Carretera Federal 150 Puebla-Tehuacán, actualmente presenta problemas de contaminación al aire por la emisión de olores desagradables y al suelo por la descarga de desechos sólidos y líquidos en su colindancia sur y a la barranca Texahuapan con la que colinda al Oriente. Ocupa una superficie de 6.6 Ha., representando el 1.71 % del área de estudio.

- Uso Agrícola. el 70.33 % de la superficie de estudio está ocupada por suelos agrícolas de temporal y de riego, representando 289.82 Ha. Esta superficie agrícola se localiza esparcida en todas direcciones pero con mayor superficie al Nororiente, el cultivo que predomina en los terrenos que cuentan con infraestructura de riego son: alfalfa, coles, lechugas, calabacitas, brócolis y zanahorias principalmente. En los terrenos que no cuentan con infraestructura de riego se siembra básicamente maíz y frijol. Cabe hacer mención que del total de la superficie agrícola, 178.99 Ha, están actualmente sin uso representando el 66 % de la superficie agrícola, por lo que solamente 92.05 Ha. que representan el 34 % de la superficie agrícola, son sembradas.

- Sin Uso. Los predios sin uso son aquellos que por su bajo rendimiento agrícola y por no contar con infraestructura de riego, son abandonados sin un uso definido; también son aquellos que no son ocupados por estar sufriendo un cambio en su vocación natural por la presión de los usos urbanos de los predios colindantes o por la actividad que se ejerce en ellos, en este caso de agrícola a habitacional o comercial. Los predios sin uso se localizan esparcidos dentro de las grandes extensiones agrícolas, en la periferia de las áreas urbanas, en la zona de la Central de Abasto y en los costados de la Carretera Federal 150 Puebla-Tehuacán; en su conjunto ocupan una superficie de 178.99 Ha, representando el 66 % de la superficie agrícola.

Áreas Verdes. Dentro del área de estudio (Zona de Impacto Inmediato), las áreas verdes son muy escasas, están representadas principalmente por las ubicadas en las márgenes de la barranca Texahuapan, ocupan una superficie de 2.31 Ha., que corresponden al 0.60 % de la superficie total.

Infraestructura. la infraestructura vial se refiere a las vialidades federales y estatales las cuales son: carretera federal número 150 Puebla-Tehuacán; la carretera estatal a Santa Rosa y la vía del ferrocarril Puebla-Oaxaca, ocupan una superficie de 22.95 Ha., representando el 5.96 % de la superficie total (Véase Plano D. 4. Síntesis de la Problemática).

Tenencia de la Tierra. La delimitación de la zona de impacto de la Central de Abasto, tiene una superficie de 385.37 Ha, constituida por tres polígonos: dos ejidales y uno de propiedad privada. Los polígonos ejidales corresponden a una fracción del ejido de San Salvador Huixcolotla y otro al ejido de Tecamachalco, la parte restante es de propiedad privada.

El terreno que ocupa la Central de Abasto, está constituido por 33 parcelas ejidales, las que actualmente son comunales.

(Véase Tabla No. 06.Relación de las 33 Parcelas que cambiaron de Ejidales a Comunales).

Tabla No. 06. Relación de las 33 parcelas que cambiaron de Ejidales a Comunales.

No.	No. PARCELA	NOMBRE DEL EJIDATARIO	SOCIO DE LA UNIÓN		OBSERVACIONES
1	584	Esperanza Carreón	Si		Finada
2	592	Juan Porras	Si		Finado
3	604	Fidel Morales	Si		
4	607				
5	613	Mateo Morales	Si		
6	616	María Concepción Zavaleta	Si		
7	620	Antonio Flores	Si		Predio ubicado fuera de la poligonal de la C.A.
8	621	Ángel Alonso	Si		
9	632	Daniel Alcántara	Si		
10	633	Miguel Porras	Si		
11	634	Isabel Sánchez	Si		Finada
12	643	Candelario Camarillo	Si		
13	647	Gonzalo Sánchez	Si		
14	656	Miguel Sánchez Hernández	Si		
15	658	Félix Ruiz	Si		Finada
16	660	Román Flores	Si		
17	664	Apolinar Martínez	Si		Vendido
18	667	Timoteo Carvajal	Si		Finado
19	674	Bernardino Alonso	Si		

20	681	Isabel Alonso	Si		
21	689	Félix García	Si		
22	693	Julián Ramírez	Si		
23	696	Luis Alonso	Si		
24	706	Manuel Campos		No	Vendido
25	708	Heron Morales	Si		
26	709	Hipólito Morales	Si		Finado
27	717	Fortino Vivanco	Si		Finado
28	723	Salmon Teodoro	Si		
29	730	Noé Morales	Si		
30	731	Pascual Morales	Si		
31	734	Gaudencio Pérez	Si		
32	737				
33	751	Anastasio Pérez	Si		

Fuente: Elaboración propia de la Consultoría de Planeación y Diseño Urbano, con información obtenida del Testimonio del acta de Asamblea del Comisariado Ejidal de San Salvador Huixcolotla de fecha 12 de Diciembre de 1995.

Dimensionamiento General y por Giro. El espacio que ocupa la Central de Abasto tiene una superficie de 37.38 Ha. Colindando: al norte con predios con uso agrícola, al Sur con la Carretera Federal 150 Puebla-Tehuacán, al Oriente con la calle Hidalgo y al Poniente con el límite municipal con Cuapiaxtla. La dimensión de los espacios que ocupan los giros comerciales existentes en la Central de Abasto de Huixcolotla, se describen en la Tabla No. 07. Dimensionamiento General y por Giro.

NAVE	GIRO / ESPACIO	SUPERFICIE M².	% DE LA SUP. TOTAL
	Patio de maniobras (carga y descarga)	111,447.67	29.80
A	Jitomates	6,030.734	
B	Chiles verdes	8,097.833	
C	Cebollas, Tomates	8,572.938	
D	Frutas 1,2	8,889.748	
E	Frutas 3	7,939.450	
F	Papas	6,989.153	
GHI	Detalle 1y2 / Ropa y Calzado/ Jarcia	14,446.063	
J	Elotes	2,543.382	
K	Abarrotes, Chiles secos	7,305.918	
L1, L2, L3, L4	Flores, Ajos, Hierbas, Coles	4,504.183	
M1, M2	Rábanos, Lechugas	3,337.394	

N1, N2	Zanahorias	1,930.362	
O	Tunas y Nopales	1,455.996	
P	Varios	6,842.355	
Q1, Q2, R	Cilantros, Alfalfa	2,368.044	
	SUBTOTAL	91,253.598	24.40
	Estacionamiento general (zona sur)	13,775.871	
	Área de estacionamiento (zona poniente)	9,702.034	
	SUBTOTAL	23,477.905	6.28
	Área norte (abarca zona de tunas, nopales y subasta de frutas)	12,599.5424	3.37
	Subasta de legumbres	10,388.060	2.78
	Área de oficina de policías	1,216.8465	0.33
	Afectación líneas alta tensión, zona federal CFE, (vialidad)	13,054.936	3.49
	Áreas Verdes:		
	Reserva lado poniente	13,049.523	
	Área verde lado poniente (depósito de basura)	2,590.3476	
	Parque entre naves G y H	1,259.990	
	Área verde de Oficina central	2,274.608	
	Borde oriente	1,105.131	
	SUBTOTAL	20,279.5956	5.42
	Zona administrativa	238.00	0.07
	Depósito de basura	23,878.0937	6.39
	Vialidades	66,061.4507	17.67
	T O T A L	373,895.7019	100.00

Fuente: Elaboración propia de la Consultoría de Planeación y Diseño Urbano, con base en información obtenida en visita de campo, Septiembre 2012.

La superficie que ocupan las naves de los diferentes giros comerciales es de 91,253.598 m², lo que representa el 24.40 % de la superficie total; los giros de mayor superficie son: frutas (1, 2 y 3) ubicado en las naves “D” y “E”, tienen una superficie de 16,829.198 m²; Cebollas y Tomates tienen una superficie de 8,572.938 m², en la nave “C”; Chiles Verdes se ubican en la nave “B”, con una superficie de 8,097.833 m², y Abarrotes y Chiles Secos, ocupan una superficie de 7,305.918 en la nave “K”. Los giros que menor superficie tienen son: Tunas y Nopales con una superficie de 1,455.996 m² en la nave “O”; Zanahorias tienen una superficie de 1,930.362 m² en las naves “N1” y “N2” y Elotes con una superficie de 2,543.382 m² en la nave “J”.

Las naves de los giros comerciales existentes, conjuntamente con su correspondiente andén o espacio para carga y descarga, ocupan una superficie de 202,701.260 m², lo que representa el 54.20% de la superficie total de la unidad comercial. El restante 45.80 % de la superficie, está ocupado por: Estacionamientos, Áreas de Subasta, Áreas Verdes, Oficina de Policías, Zona Administrativa, Depósito de Basura, Vialidades y Afectación por líneas de alta tensión de la Comisión Federal de Electricidad (Véase Plano D.10.CA. Tipo de Producto).

Espacios Arquitectónicos. Con los que cuenta la Central de Abasto son:

Espacios Básicos: Los locales comerciales de frutas, legumbres, hortalizas, granos, flores, jarcia, ropa, calzado, abarrotes, huevos, lácteos y granos están distribuidos en las naves que se identifican con la letra “A” a la letra “R”, ocupan el 24.40 % de la superficie total de la Central de Abasto. Las áreas de subasta se localizan al nororiente (sobre el costado oriente) la subasta de productores de jitomates y chiles secos de temporada, en la misma orientación pero sobre el costado norte se localiza el espacio para la subasta de productores de legumbres, al norponiente se localiza el espacio de la subasta de legumbres. Los módulos sanitarios se encuentran distribuidos en las naves comerciales y actualmente existen 12 módulos sanitarios. El área de andenes es el espacio que existe al frente de los locales y/o bodegas, también se usa como patio de maniobras y vialidad, cabe hacer mención que este espacio es insuficiente para camiones de grandes dimensiones (tráiler). Los estacionamientos para autos y camiones se localizan al sur, inmediatos a los accesos principales, colindantes con la Carretera Federal 150 Puebla-Tehuacán. En cuanto a las vialidades internas existe un circuito que rodea el área de naves comerciales con doble sentido de circulación, las vialidades secundarias son las que se localizan entre las naves comerciales, su sentido de circulación es de norte a sur y viceversa estas vialidades también son usadas como andenes de carga y descarga ya que entre naves no existe una vialidad vehicular definida. Las áreas verdes se encuentran esparcidas en la colindancia oriente se localiza una cortina de árboles pequeños; entre la nave “G” y la “H”, se localiza una pequeña zona arbolada, al Poniente existe un área arbolada; por último en la zona administrativa se observa un área arbolada.

Espacios Auxiliares: Existen 13 accesos y salidas de los que solamente 9 tienen caseta de control. Los accesos y salidas principales se ubican en el costado Sur colindante con la Carretera Federal 150 Puebla-Tehuacán. De los 9 accesos existentes en este

frente, solamente uno no tiene caseta de control, ya que es de reciente construcción. En el costado norte se localiza un acceso y salida sin caseta de control, en el costado oriente se localizan 3 accesos y salidas de los que solamente uno cuenta con caseta de control. En el costado Poniente recientemente se construyó un acceso para la entrada y salida de camiones que desalojan la basura, por lo que se puede decir que este acceso se considera únicamente como de servicio. Todos los accesos y salidas, cuentan con rejas abatibles o corredizas las cuales son cerradas y abiertas de acuerdo al horario de la actividad comercial. Estas casetas de control actualmente están vacías, ya que no cuentan con personal que controle las entradas y salidas, permaneciendo abiertas para dar libre acceso durante el día. La Oficina de Policía se ubica al Poniente, en esta se concentran los elementos encargados de vigilar el orden en las instalaciones durante el día. Las instalaciones de la Administración se ubican al suroriente, la cual está a cargo de la Unión de Productores y Comerciantes de la Central de Abasto Regional “Benito Juárez”. Las Subestaciones Eléctricas no existen como tal, se localizan tres transformadores distribuidos en los postes de la calle central (oriente- poniente), los muros de medidores por lo general se ubican en las cabeceras de las naves comerciales, se encuentran protegidos y con la señalética correspondiente. Actualmente existen 73 expendios de comida distribuidos en las naves comerciales, ocupando locales que inicialmente tenían un giro diferente. Frente a la Central de Abasto, sobre la Carretera Federal 150 Puebla-Tehuacán no existen paraderos de autobuses definidos. En el sentido hacia Tecamachalco, se construyó una pequeña caseta de la línea de autobuses “AU”. Las diferentes rutas de microbuses y taxis realizan ascenso y descenso de pasaje arbitrariamente en cualquier lugar; en los accesos y salidas principales se han instalado bases de combis, microbuses y taxis colectivos y particulares.

Otros. Espacios con los que cuenta la Central de Abasto son: las Capillas: se encuentran ubicadas en las naves comerciales “C” de cebollas; “F” de papas; “G” de detalle 1 y 2; “H” de ropa y calzado; “I” de jarcia, estas capillas ocupan el espacio de un local comercial y en algunos casos hasta dos locales. Finalmente un espacio para el pozo de agua que suministra agua el funcionamiento de la Central de Abasto se ubica al norte de las naves “E” y “D”.

2.6. Infraestructura y Servicios Urbanos (de la Central de Abasto)

Agua Potable. El abastecimiento es de un pozo profundo que alimenta a una cisterna de más de 200 m³ de capacidad ubicada al Norte, posteriormente el agua es rebombada a la red de distribución. La

cobertura de la red de este servicio en la Central de Abasto es del 100 %, el servicio es regular, se observan áreas que aunque tienen red no disponen de agua en los locales comerciales como es el caso del área de Cajas y de giros Varios. Todos los locales comerciales cuentan con este servicio, la mayoría tienen cisterna, el consumo de agua es de acuerdo al giro que se trate ya que para algunos es insuficiente, por lo que tienen que contratar el servicio de pipas. Este servicio es administrado por cada uno de los giros comerciales, así como su mantenimiento. La línea principal de distribución es de tubo de PVC con diámetros que van de 2.5” a 4” de diámetro, los ramales primarios y secundarios son de PVC de 2”, las tomas comerciales son de distintos materiales como PVC, fierro galvanizado, cobre y tubo de propileno copolimero random (PP-R), principalmente. En general, el servicio de agua potable en la Central de Abasto es bueno ya que se tiene a diario y si bien actualmente hay suficiente recurso hídrico, es necesario que se garantice el abasto a futuro y que responda a las necesidades de los giros que más lo ocupan. En lo referente a su estado actual, requiere de mantenimiento general, con la finalidad de evitar fugas, teniendo un mejor aprovechamiento del agua.

Ciertos giros consumen mayor cantidad de agua, debido al tipo de producto y a la cantidad de toneladas diarias que comercializan. Tal es el caso del giro de Papas y Jícamas, que emplean cantidades considerables de agua para lavarlas, lo que provoca que contraten camiones pipa de agua, cuando el líquido no les es suficiente. Cabe hacer mención que la parte poniente de la Central de Abasto, particularmente la zona de giros Varios y de Cajas, ha estado incorporándose a la cobertura de servicios básicos, ya que en los proyectos iniciales no fue considerada, por lo que actualmente el servicio es deficiente. En el caso de servicios complementarios, la mayoría de los 12 baños públicos existentes se abastecen de este sistema. Sin embargo, cuentan con toneles de plástico y metal donde almacenan el agua, incluso en ocasiones tienen que abastecerse con pipas.

Drenaje y Alcantarillado. La red de desalojo de aguas residuales está conformada por líneas de recolección con sentido de Norte a Sur, estas líneas pasan por las crujías de los locales (en los pasillos peatonales), recolectan principalmente aguas servidas de los sanitarios de los locales, los diámetros de los tubos son de 20, 30 y 38 cm., descargan a un colector principal con diámetro de 45 cm, que se ubica al Sur de la unidad comercial, finalmente las aguas son conducidas mediante un emisor que descarga a un canal a cielo abierto ubicado frente a la Central de Abasto sin previo tratamiento.

El agua contaminada con químicos que utilizan para limpieza y tratamiento de ciertos productos (brócoli, papa), se almacena en recipientes de plástico y metálicos para posteriormente ser desalojada por camiones recolectores. El mantenimiento de la red, está a cargo de cada giro comercial según corresponda. El sistema de desalojo de aguas pluviales está compuesto por líneas recolectoras con sentido de norte a sur, estas líneas pasan entre las naves comerciales (vialidad entre naves comerciales, andenes), captan las aguas pluviales a través de bocas de tormenta, canaletas y rejillas (coladeras), descargan a una línea principal ubicada al sur, para finalmente ser desalojadas mediante un emisor, al canal donde se descargan las aguas residuales (drenaje).

Energía Eléctrica. Este servicio tiene una cobertura del 100 % en la Central de Abasto, es proporcionado por la Comisión Federal de Electricidad, el servicio es en alta y baja tensión, la energía eléctrica está distribuida mediante una línea principal de torres metálicas y postes de concreto localizados a lo largo de la calle central, es distribuida a los locales por medio de instalaciones subterráneas, existen 3 transformadores ubicados en los mencionados postes, los medidores están concentrados por lo regular en un muro ubicado en las cabeceras de las naves. Se requiere de un programa de mantenimiento y correctivo en las tomas e instalación de los locales ya que algunas están de forma provisional lo que implica riesgo para los comerciantes y transeúntes. En la unidad comercial, también se observan instalaciones de alumbrado público, distribuido en postes metálicos con diferentes tipos de luminarias, en el área de estacionamientos existen 3 postes metálicos tipo mástil de gran altura porta luminarias, en las vialidades interiores se observan postes metálicos de uno y dos brazos. Cabe hacer mención que los postes ubicados en las viabilidades interiores están siendo afectados por los volados de los locales comerciales, incluso se dan los casos en que estos quedan dentro de los volados. Se requiere de mantenimiento general y ampliación.

Limpia. El servicio de limpia es atendido por cada giro comercial en su zona, al finalizar las actividades comerciales diarias, los comerciantes de cada giro hacen limpieza de sus locales, pasillos, andenes y vialidades que les corresponde, la basura es depositada en pequeños recipientes metálicos y de plástico (tambos), para que posteriormente sea llevada al depósito de basura que se ubica al norponiente de la unidad comercial. Las áreas comunes como estacionamientos, vialidades y espacios públicos, son atendidas en cuanto a la limpieza por la administración de la Unión de

Productores; pese a esto se observa basura en los andenes, vialidades y zonas de subasta, en general se requiere que continuamente se realicen actividades de limpieza y colocación de depósitos de basura.

Tratamiento de Residuos Sólidos. Dentro de la Central de Abasto no existe algún sistema de tratamiento de residuos sólidos, como anteriormente se mencionó la basura es concentrada en un espacio ubicado al norponiente, posteriormente la basura es retirada en camiones recolectores de basura para que finalmente sea depositada en el relleno sanitario intermunicipal ubicado en el municipio de Quecholac.

Seguridad Pública. La seguridad pública está a cargo del Ayuntamiento Municipal, dentro de la Central de Abasto se localiza una caseta fija de la comandancia de la policía municipal donde se concentran los elementos que efectúan rondines durante el día y la noche; la Policía Estatal con base en Tepeaca también efectúa rondines durante el día y la noche; por parte de la administración de la Unión de Productores y Comerciantes también existe vigilancia, además de los veladores que están a cargo de cada giro comercial.

Transporte. En cuanto al transporte público de pasajeros, fuera de las instalaciones de la Central de Abasto se cuenta con transporte público local y regional. En los costados de la Carretera Federal 150 Puebla-Tehuacán, se localizan: bases de taxis colectivos y particulares, microbuses con destinos a todas las poblaciones circunvecinas, así como paraderos de autobuses foráneos con destinos a Puebla y Tehuacán principalmente. En cuanto al transporte de carga, dentro y fuera de la Central de Abasto, se localizan unidades de carga (camionetas y camiones), que son alquilados para el transporte de productos comercializados a cualquier parte del país.

Movilidad Interna. La movilidad, es la capacidad que se tiene de desplazamiento dentro de la Central de Abasto hacia todos los espacios que la componen, mediante: accesos, banquetas, vialidades, circulaciones vehiculares y peatonales, etc., el principal acceso vehicular y peatonal, es por la Carretera Federal 150 Puebla - Tehuacán, una vez dentro, el desplazamiento se hace hacia las distintas naves comerciales según el giro de interés, utilizando las banquetas y andadores o circulaciones vehiculares, según corresponda. Los comerciantes por medio de las vialidades internas llegan directamente a sus locales comerciales para ofertar su producto; los productores se dirigen directamente a las áreas de subasta o a determinado local comercial, los consumidores que llegan en vehículo, accesan libremente a la unidad comercial y hacen un

recorrido respetando los sentidos de las vialidades buscando y adquiriendo los productos de su interés.

Accesos. La movilidad interna de la Central de Abasto se inicia en los accesos, los consumidores ingresan y salen principalmente por los accesos que se localizan en el frente Sur, donde se ubican nueve accesos vehiculares y peatonales, siete son de un solo carril de circulación permitiendo únicamente entrada o salida de vehículos según el sentido vial indicado, dos son de doble carril, permitiendo la entrada y salida de vehículos, la entrada y salida es libre ya que las casetas de control no funcionan. En el frente Oriente colindante con la calle Miguel Hidalgo, existen tres accesos vehiculares con doble sentido de circulación, solamente uno cuenta con caseta de control (acceso 1), son ocupados básicamente por vehículos de carga por lo que el tráfico peatonal es mínimo; el acceso identificado con el número 12 es el más amplio en su sección (acceso central) conecta directamente con la calle central de la unidad comercial, por la que se llega con facilidad a cualquier punto. Al igual que los anteriores, estos accesos cuentan con rejas metálicas corredizas, las que se abren y cierran al iniciar y finalizar las actividades comerciales, están pavimentados con concreto hidráulico, su estado de conservaciones bueno. En el frente norte existe un acceso vehicular por el que se da servicio al espacio que se ocupa como depósito de basura ya que se ubica cerca de este, cuenta con una reja metálica abatible con la que se controla el acceso y salida, la vialidad de este acceso no está pavimentada, su estado de conservación es deficiente. Recientemente se construyó un acceso en el frente poniente, su uso es exclusivamente para el depósito de basura, aún no cuenta con reja de control.

Vialidades Vehiculares (Internas). La vialidad vehicular es la superficie de rodamiento por donde transita el flujo vehicular, está conformada por un circuito perimetral que facilita la movilidad interna ya que se comunica con todas las demás vialidades, desde todos los accesos se llega a esta vialidad, las vialidades secundarias tienen un recorrido de norte a sur y viceversa según su sentido de circulación, la denominada calle central tiene un recorrido de oriente a poniente y viceversa ya que es de doble sentido de circulación. Por estas vialidades los comerciantes, productores y clientes llegan a sus locales y sitios de interés. Estas vialidades están construidas con concreto hidráulico y pavimento asfáltico, su sección transversal es indefinida ya que no está delimitada confundiendo con los andenes de carga y descarga de los locales, su estado de conservación es de regular a malo, se requiere mantenimiento.

Estacionamientos. Se localizan inmediatos a los accesos del frente sur, se cuenta con cajones de estacionamientos para tráileres, camionetas, camiones y automóviles, la mayoría de los clientes no utilizan estos estacionamientos ya que pasan con sus unidades (camionetas) directamente a recorrer los locales comerciales para adquirir sus mercancías y productos. Actualmente estos espacios son invadidos por actividades de carga y descarga (de camión a camión) y de subasta de productos varios. Los espacios de subasta ubicados al norte y al oriente, así como la zona federal de las líneas de alta tensión son ocupados como estacionamiento de camiones y camionetas. Los andenes de carga y descarga también son ocupados como estacionamiento de automóviles, camionetas y vehículos de carga, haciendo doble y hasta triple fila lo que provoca conflictos vehiculares. El material ocupado en la construcción de los estacionamientos es el concreto, su estado de conservación es de regular a bueno.

Andenes de Carga y Descarga. Los andenes de carga y descarga, desempeñan una función indispensable en la infraestructura del sistema de logística de la Centrales de Abasto; Es un espacio construido al frente de las bodegas o locales comerciales, con una altura conveniente (con relación a la banqueta y al local) para facilitar las actividades de carga y descarga de productos, pueden estar equipados con rampas mecánicas o hidráulicas. En la Central de Abasto de Huixcolotla, no existen andenes de carga y descarga con las características anteriormente mencionadas, el espacio que es ocupado para carga y descarga se encuentra a nivel de calle, la altura con relación al local comercial es la altura de la banqueta que es de 20 cm, aproximadamente más la altura del piso del local que son 20 cm, aproximadamente, por lo que las actividades de carga y descarga se dificultan lo que conduce a una operación ineficiente. Algunos comerciantes han intentado elevar el nivel del piso de sus locales para disminuir la altura con respecto al camión, pero se encuentran con la limitante de que se reduce la altura de su local, además de que ocupan la totalidad de la banqueta impidiendo el tránsito peatonal. Algunos locales de reciente construcción y los que se siguen construyendo, han contemplado en el nivel de sus locales la altura adecuada para facilitar la carga y descarga, pero el camión obstruye por completo las banquetas peatonales ya que estas tienen una sección muy reducida. Es importante mencionar que el espacio que actualmente ocupan los andenes es insuficiente, ya que al estar estacionados los tráiler realizando actividades de carga y descarga invaden gran parte de la vialidad vehicular, imposibilitando el paso de vehículos cuando en el local opuesto se están efectuando las mismas

actividades de carga y descarga. (Véase Plano D.4. Síntesis de la Problemática y; Plano D. 7. C.A. Síntesis de la Problemática).

CAPITULO III

NIVEL DIAGNOSTICO-PRONOSTICO INTEGRADO

Problematización de las Actividades Comerciales. De acuerdo con información de la CONACCA, los canales minoristas son abastecidos por la Red Nacional de Abasto, integrada por 65 Centrales de Abasto y 35 mercados mayoristas localizados en los principales centros de consumo del país. Se estima que en las zonas de alta densidad poblacional, que cuentan con grandes cadenas de autoservicios, muchos de los pequeños comercios, locatarios de mercados públicos, tianguistas y establecimientos de comida preparada, se abastecen en dichas cadenas. El caso más representativo son las cadenas especializadas en ventas de medio mayoreo y mayoreo con esquemas de membrecía y presentaciones de productos para el tipo de ventas señalado. Este tipo de presentación transparenta la alianza con las empresas industriales, las cuales responden a las exigencias de esos canales de distribución.

De esta manera, los mercados públicos son el destino necesario de la comercialización de productos en los centros de acopio, sean estos mercados mayoristas o centrales de abasto. Puede observarse que el Estado de Puebla concentraba 5.6% de los mercados públicos del país en 2009, pero en ellos se vendió 7.6% del importe comercializado por este canal.

Por su parte, el Estado de México concentró 23.4% de los mercados del país, y sólo vendió 17.5% del importe total ejercido. En cambio, el Distrito Federal concentró 11.4% de los mercados públicos y en ellos se vendió 20.4% del importe total realizado por este medio.

Estas tres entidades federativas responden en conjunto por 45.5% del importe de las ventas hechas en mercados públicos en 2009, y concentran 40.3% de los mercados públicos. Esta condición permite inducir el peso específico de Puebla como centro de realización de los productos de mercados públicos, considerando además el peso estratégico del estado como enlace necesario del comercio no sólo agrícola, del centro del país con la región Sur-Sureste. De ahí las necesidades implícitas de optimizar las actividades comerciales de la Central de Abasto de Huixcolotla y de modernizar su estructura legal y administrativa, así como los servicios complementarios para desarrollar su cadena de valor.

Problemática de los Servicios de Apoyo a las Actividades Relativas a Comercio y Abasto. De acuerdo con la *Agenda de Competitividad para las Centrales de Abasto 2008-2012*, de la Secretaría de Economía, en los últimos años se ha registrado una acelerada evolución tecnológica en torno al manejo y comercialización de los productos agroalimentarios, en los ámbitos de: Transporte y logística, para reducir costos y tiempos; Innovación en empaque, almacenamiento y cadena de frío, para reducir mermas, caducidad, espacios e incrementar el comercio de perecederos; Innovación en conservación de alimentos, para mantener las propiedades y características de los alimentos; Sistemas de empaque y conservación (envasado activo), para aumentar la vida útil de los alimentos, reduciendo el impacto en el medio ambiente;

Estas condiciones exigen nuevos parámetros para evaluar el desempeño y efectividad de los núcleos comerciales. No obstante, como también se desprende del citado documento, pocos son los centros comerciales que cumplen cabalmente estos requerimientos y más aún, pocos son los que están reorientando su operación con base en ellos.

Contrastemos brevemente estos requerimientos con la realidad regional. Los servicios vinculados a programación comercial basados en Tecnologías de Información, que facilitan la logística e incrementan la capacidad para llegar a un mercado objetivo más amplio son nulos en la Central de Abasto de Huixcolotla. Por simplificar, no se proporciona información en línea al Sistema Nacional de Información de Mercados; se carece de un sitio web en el que se presenten los servicios proporcionados en el núcleo comercial; existe poca información de la Central de Abasto en Internet que proporcione certidumbre a nuevos clientes o inversionistas sobre las oportunidades de negocio de la región; etc. Esta condición ha favorecido, aunque no sea sólo en el caso de esta Central de Abasto, que las grandes cadenas comerciales aborden directamente a los productores, eliminando de la cadena a los comerciantes e intermediarios, quienes no se presentan como una opción atractiva de provisión de servicios bajo estándares de calidad específicos y con estricto apego a la normatividad.

En el mismo sentido están los servicios de transporte. El producto es trasladado en los camiones de los productores o con bajo cuidado en su manejo: no necesariamente está empaquetado o en cajas, pues —a criterio de algunos comerciantes— los compradores no pagan este gasto. El perfil de este tipo de comerciantes, desde luego, coloca en una notoria desventaja a este núcleo comercial para responder a los

requerimientos de clientes que exigen buena calidad en el producto. De la mano de esta condición están el cuidado y la conservación del producto, cuyo escaso control conduce a incrementos en mermas y en durabilidad de los productos.

Otro ejemplo está asociado con los servicios complementarios, pongamos sólo el caso de los servicios financieros. En el municipio de Huixcolotla son nulos los servicios financieros y bancarios que apoyen a las actividades comerciales que se desarrollan en la Central de Abasto. Por la magnitud del volumen de transacciones que se mueve diariamente en la Central de Abasto se hace indispensable el servicio de banca, seguros, valores y finanzas. Los productos que se comercializan no se quedan sólo en la región o en el estado, vienen y van del norte o sur del país, hay productos que se importan y exportan, con lo que el manejo y seguridad de los valores es indispensable para el buen funcionamiento de la economía en el municipio. La Central de Abasto, es un mercado global que requiere tener un entorno seguro, tendente a proporcionar solidez financiera y certidumbre en cada una de sus operaciones.

El Centro de Abasto de Huixcolotla no cuenta con sucursales bancarias, instituciones que pudieran proporcionar a los clientes la posibilidad de realizar operaciones y servicios bancarios con manejo de efectivo y valores. Las instituciones bancarias más cercanas se encuentran en las cabeceras de los municipios de Tecamachalco y Tepeaca.

Perspectivas de las Actividades de Comercio y Abasto. Las centrales de abasto forman parte de un sector estratégico y prioritario para el país, ya que están relacionadas con el suministro de alimentos y su abasto a la población. Se estima que alrededor del 60% de la producción agrícola se comercializa en estas unidades comerciales, en las cuales participan alrededor de 50 mil comerciantes, aunque en su gran mayoría en los niveles medio-mayoristas y minoristas.

Debe considerarse que la producción comercializada a través de la llamada Central de Abasto de Huixcolotla aparece registrada dentro de los Censos económicos, en su mayoría, bajo el rubro de Comercio al por menor y que la misma *Agenda de Competitividad para las Centrales de Abasto 2008-2012* no incluye a esta unidad comercial bajo la categoría de “Central de Abasto”, con lo que el comparativo aplicable exigiría mayores esfuerzos por parte de los comerciantes de esta Central de Abasto para consolidarse bajo este grado.

En lo que se refiere a la infraestructura, destaca las siguientes tendencias globales: Las centrales de abasto se ubican fuera de las

ciudades, pero gozan de conectividad a través de carreteras importantes y tienen acceso a transporte multimodal; Ocupan no más del 35% de la superficie disponible; Mantienen extensas áreas para servicios logísticos; Garantizan el manejo de cadena de frío; Incorporan a cadenas comerciales como clientes; Su funcionamiento está ordenado por horarios y reglamentos que se cumplen estrictamente; Manejan productos estandarizados; La propiedad del suelo es pública, los espacios comerciales se ofrecen en renta; La administración se orienta a la búsqueda del “bien común”; Su planificación y operación privilegia un “enfoque logístico”.

A nivel nacional las centrales de abasto, no obstante la importancia que tienen, en los últimos años han perdido competitividad de manera acelerada, lo que se manifiesta en altas mermas, altos costos para operar, prácticas comerciales ineficientes, baja cultura empresarial, ausencia de tecnología para el manejo, distribución y administración de los negocios de los mayoristas, entre otros, con lo cual han venido reduciendo su participación en el mercado. (Ver Tabla No. 08 que 2detalla estos problemas).

Tabla No. 08. Problemas más relevantes que impiden el desarrollo de prácticas logísticas innovadoras en las cadenas de abasto	
Con base en ocho productos agroalimentarios seleccionados	
La producción en el campo	(1) Incompleta transferencia de tecnología para el manejo del producto cuando se adoptan semillas de nuevas variedades, en particular para pequeños productores
	(2) Lenta extensión y escasa certificación en las “mejores prácticas agrícolas”, en particular para pequeños productores
El acopio	(3) Débil acción proactiva de las pequeñas empacadoras y de comerciantes mayoristas no líderes, orientados al mercado nacional, para mejorar el manejo del producto en la cosecha, para utilizar envases adecuados y para gestionar la selección de vehículos de transporte con un mejor servicio a la carga
	(4) Escasos o nulos servicios básicos post-cosecha en el campo para la presentación del producto, y consecuente realización posterior con localización inadecuada en Centrales de Abasto, en particular para mercado nacional
	(5) Razonamiento circular perverso, en mayoristas que no fomentan la aplicación de normas (calidades, calibres, etc.) ni el uso de envases adecuados (incluyendo el no aconsejado reciclado de cajas), basado en que el mercado nacional “no lo paga”
La oferta de servicios de transporte y logística	(6) Sensible antigüedad y pobre innovación tecnológica de los vehículos del parque de camiones utilizados para el transporte de productos agroalimentarios, en general para los primeros eslabones de la cadena de suministro, y en particular para mercado nacional en cada uno de los

	<p>eslabones siguientes</p> <p>(7) Heterogénea oferta de servicios de transporte: frente a empresas con servicios de calidad, un mercado “spot” amplio de pequeños transportistas y hasta una intervención de hombres camión que toman propiedad del producto para asegurar un flete</p> <p>(8) Deficiente estado de conservación de la red alimentadora de carreteras federales y de autopistas de cuota</p>
La cadena de frío	<p>(9) Estrecho abanico de tecnologías disponibles para vehículos de carga con temperatura controlada</p> <p>(10) Insuficiente infraestructura para integrar un sistema de cadenas de frío a nivel nacional</p> <p>(11) Inexistencia de una cultura de “cadenas de frío positivo”</p> <p>(12) Dificultades para gestionar una oferta de camiones con temperatura controlada “positiva”</p>
La operación de las Centrales de Abasto	<p>(13) Las malas condiciones de accesibilidad vial de las Centrales de Abasto elevan los costos de las cadenas de suministro de productos agroalimentarios</p> <p>(14) Las restricciones del lay-out, el diseño antiguo y deficiente de los andenes y el incumplimiento de horarios de descarga y carga y de las normas de estacionamiento de vehículos en las Centrales de Abasto impiden el desarrollo de operaciones de logística del transporte eficientes</p> <p>(15) La carencia de infraestructura para cross-docking en las Centrales de Abasto fomenta una mala gestión de la operación de los andenes adjuntos a los pisos de venta</p> <p>(16) Escaso desarrollo de las actividades complementarias en las Centrales de Abasto que podrían fomentar la innovación de operaciones logísticas y los procesos de externalización con flotas dedicadas, para la distribución metropolitana</p> <p>(17) La carencia de tecnologías adecuadas en los vehículos y las prácticas arcaicas de consolidación de unidades de carga en el campo aumentan las mermas</p> <p>(18) El uso de prácticas antiguas y la falta de equipamiento para comunicaciones en los sectores de subasta en Centrales de Abasto fomentan largas estancias de vehículos cargados que aumentan las mermas</p> <p>(19) La carencia de frío y las prácticas de descarga, de manejo y de carga de producto (más apropiadas a un tianguis en una localidad en área de producción que en un mercado central) en las secciones de hortalizas en las Centrales de Abastos aumentan las mermas</p>
Las normativas especiales	<p>(20) A excepción de las operaciones de exportación, las nulas exigencias de “trazabilidad” no fomentan la incorporación de tecnologías logísticas innovadoras como la gestión con código de barras de lotes de producto, el “tracing” de vehículos, así como el uso de detectores de violaciones al nivel de servicio exigido (temperatura</p>

máxima y mínima, máxima aceleración y/o vibraciones).

Fuente: Información tomada de Secretaría de Economía, *Agenda de Competitividad para las Centrales de Abasto 2008-2012*, p. 17-19

3.1 Análisis FODA

Con base en la anterior problematización, es factible considerar que el análisis estratégico particular de la Central de Abasto de Huixcolotla es clave para establecer la planeación del sector Abasto y Comercio del Municipio de Huixcolotla.

Fortalezas:

Importante centro de comercio hortofrutícola de la región Sur-Sureste. Indudablemente, la Central de Abasto de Huixcolotla es el principal comercializador hortofrutícola de la región Sur-Sureste. En 2010, la Central de Abasto de Villahermosa (Tabasco) comercializaba al día 400 toneladas de producto, el Centro Mayorista de Oxcutzkab (Yucatán) comercializaba 600 toneladas diarias, el Mercado de Abasto 2000 (Veracruz) vendía 750 toneladas, el Mercado Popular Malibrán (Veracruz) comercializaba 800 toneladas, el Mercado de Abasto de Oaxaca “Margarita Maza de Juárez” comercializó entonces apenas 70 toneladas diarias y la Central de Abasto de Tuxtla Gutiérrez vendió 1,000 toneladas diarias, conforme a información de la Secretaría de Economía.

De acuerdo con este informe, la Central de Abasto de Huixcolotla comercializaba en ese año un promedio de 750 toneladas diarias. Este dato contrasta significativamente con las aproximadamente 10,000 toneladas diarias movidas en la central, de acuerdo con la información proporcionada por los comerciantes de este núcleo comercial. No obstante, no existe estadística fiable sobre la dinámica de este núcleo comercial y pese a que una parte significativa de la comercialización en ocasiones ni siquiera se descarga en la Central, este dato nos soporta la afirmación de su importancia regional.

Mayor proporción de comercio al mayoreo que la Central de Abasto de Puebla. La Central de Abasto de Huixcolotla realiza 40% de su comercialización como mayoreo, mientras que la de Puebla sólo reportó en 2010 que sus operaciones de mayoreo son el 35% de sus operaciones totales. Además, conforme a la estadística publicada por la Secretaría de Economía, en Huixcolotla se comercializa 25% más toneladas por día que en Puebla (750 contra 600).

Fuerte potencial de inversión privada. Como resultado del volumen de productos comercializados, es factible asumir que existe un alto potencial para que particulares puedan invertir en su desarrollo,

tanto los que actualmente operan dentro de la Central de Abasto, como aquellos que -conociendo la dinámica económica- busquen oportunidades de inversión.

En todo caso, los inversionistas internos son los que desempeñarían un papel preponderante en cuanto a fuerza estratégica. Ellos conocen el funcionamiento comercial, y también tienen la experiencia del potencial por desarrollar. No obstante, es necesario modificar la perspectiva de negocio, transformando la cultura de los comerciantes de los métodos tradicionales a una visión empresarial de largo calado que impulse significativamente la competitividad de este núcleo económico.

Fuerte arraigo social y económico. La dinámica social y económica de los últimos veinte años de la región es inconcebible sin colocar el papel de la Central de Abasto de Huixcolotla: la atracción de población, que modificó la dinámica demográfica en el municipio; el flujo comercial, que llevó el punto de concentración de productores y comerciantes del tianguis de Tepeaca a la Central de Abasto de Huixcolotla, así como determinó todo un conjunto de servicios de preparación de alimentos y de reparación de automotores vinculados a este centro comercial; la presencia de vendedores y compradores mayoristas no sólo de la región, sino de todo el país, etc.

En la actualidad, la Central de Abasto de Huixcolotla genera de acuerdo con sus comerciantes, 23,889 empleos directos y 56,586 indirectos (lo que arroja un total de 80,475 empleos asociados a esta entidad comercial) y su influencia se extiende a otras actividades económicas que proporcionan producción y servicios asociados al desempeño de la misma.

Esta situación favorece fuertemente el respaldo de una proporción significativa de la población ante esta entidad económica, pese a los desequilibrios que pueda generar al interior del Municipio (problemas de tráfico, contaminación, ruido, etc.).

Esta situación, además, es significativa si se considera que la superficie de la Central de Abasto de Huixcolotla es prácticamente una séptima parte de la de la Central de Abasto de Puebla.

Debilidades:

Deficiencias en el marco jurídico y administrativo. Pese al arraigo social de la central, ésta registra severos rezagos en materia jurídica y administrativa. El ordenamiento relativo a permisos, pagos de cuotas, uso de suelo y otros criterios que deberían estar normados por el Ayuntamiento son laxos y no están adecuadamente regulados.

Además, en contraste con otras centrales de abasto, la de Huixcolotla no se administra de manera pública, lo que obstaculiza severamente la capacidad de la administración para actuar de manera eficaz para asegurar el desarrollo estratégico, en función de parámetros de competitividad y mejora continua.

Esta condición se puede convertir aún más en un obstáculo para el desarrollo y en franca barrera para la mejora de esta Central. La ausencia de un plan estratégico compartido y orientado a las mejores prácticas en la materia sujeta a los comerciantes a acciones desordenadas y sin propósitos compartidos que pueden traer ganancias atractivas en el corto plazo, pero que pueden poner el riesgo la continuidad del negocio en el largo plazo ante el desarrollo de centros comerciales más competitivos. Finalmente, la falta de una estructura ordenada y adecuadamente registrada en materia administrativa y fiscal ha conducido a una promoción deficiente y a mantener bajo reserva información importante para acceder a alianzas comerciales, financiamientos y créditos para mejorar la infraestructura, los servicios y la competitividad comercial. Por tanto, esta condición está socavando la perspectiva de sostenibilidad a largo plazo de esta unidad comercial.

La cultura comercial tradicional sobre la empresarial. A nivel nacional, cada vez se observa con mayor frecuencia que algunos mayoristas exitosos están retirando el grueso de sus operaciones de las centrales de abasto, porque las instalaciones son insuficientes o las condiciones en las que operan les generan mayores costos. Estos comerciantes buscan mejores condiciones en la infraestructura, como andenes de carga amplios, un frente mayor en el punto de venta, mayor área para cuartos fríos y/o cámaras de maduración, mejores instalaciones de energía eléctrica, telefonía, agua, drenaje e incluso seguridad, entre otros aspectos.

Esta misma condición está operando en Huixcolotla, poniendo en riesgo a la misma Central, en virtud de la escasa disposición a emprender acciones de mejora o, más aún, en función de que los comerciantes, aunque bajo métodos tradicionales, concentran bajo su control una parte del mercado del giro. El hecho esencial radica en que la cultura de evitar la innovación, de desestimar el uso de Tecnologías de Información y diseño de logística, así como de servicios complementarios de valor agregado, hoy ausentes en su mayoría en la Central, asfixiará el potencial comercial de Huixcolotla si otros centros de la región los adoptan de manera consistente y organizada.

Infraestructura y servicios de bajo nivel contra requerimientos del mercado. A pesar del volumen de operaciones, hemos registrado que

hay deficiencia en el uso de Tecnologías de Información; en el diseño logístico; y en la mejora a los sistemas de manejo, transporte, almacenamiento y conservación de los productos, entre muchos otros servicios en los que existen importantes áreas de mejora. En el mismo tenor están la ausencia de servicios financieros estables, la disponibilidad de espacios para la expansión del núcleo comercial y la deficiente administración de servicios complementarios que aseguren una mejora sustantiva en la cadena de valor.

Promoción comercial de bajo perfil. Al referirnos a las deficiencias jurídicas y administrativas, señalamos que éstas impiden explotar de manera consistente el potencial de la Central de Abasto de Huixcolotla. La ausencia de transparencia en la operación comercial, de estadísticas verificables de su funcionamiento, de mediciones sobre la eficacia de las técnicas aplicadas, y de presentación de datos — como lo hacen otras centrales de abasto— a través del Sistema Nacional de Información de Mercados, innegablemente restan presencia de esta unidad comercial y favorecen una imagen de escasa capacidad competitiva. Lo mismo sucede con la ausencia de un sitio web que funja no sólo como medio de información, sino también de comercialización. Si bien es cierto que la condición de cribar y seleccionar la información relativa a las actividades comerciales que se hace pública favorece un perfil bajo y de supuesta baja notoriedad ante autoridades estatales o federales, pudiendo servir como medio para elusión fiscal, también impide de manera clara la presentación de una estrategia comercial clara y de largo impulso en beneficio de todos los comerciantes de la región.

Oportunidades:

Con base en lo anterior, es factible identificar que los comerciantes de esta Central de Abasto puedan estar desperdiciando oportunidades para su mejora sustancial, tales como el acceso a *programas públicos de impulso al abasto*, los cuales requieren la presentación de proyectos que suponen también información sujeta a verificación. O bien, el “*desarrollo de nuevos mercados o la atención de nuevas necesidades*” pueden estar mediados por la disponibilidad de espacio o de infraestructura que en estos momentos no sean parte de la unidad comercial. Además, es claro que la ausencia de sistemas de control y de medición afectan severamente la confiabilidad de los proveedores para con sus clientes, lo cual inevitablemente significa cerrar oportunidades de negocios claras, como ha sucedido con las grandes cadenas comerciales, que están saltando la intermediación y están negociando directamente con los proveedores (quienes deben

responder a estándares de calidad que no son atendidos por los comerciantes de los centros de abasto).

Finalmente, otras *centrales de abasto y mercados mayoristas registran claros rezagos en competitividad*, al igual que Huixcolotla. No obstante, en caso de que los comerciantes de este núcleo aspiren a mejorar su competitividad, pueden beneficiarse de la oportunidad que les brinda el atraso en esos centros comerciales, invirtiendo ellos mismos para sobreponerse a su propia condición de rezago competitivo.

Amenazas:

Las amenazas a la Central de Abasto de Huixcolotla se fundan esencialmente en el *desarrollo de nuevos polos comerciales a nivel regional* que presenten mejoras competitivas superiores o bien *que los polos ya existentes mejoren sus prácticas y su grado de competitividad*. En ambos casos, acciones de este tipo serían atractivas para la inversión privada, que incluso podría atraer a los comerciantes de Huixcolotla que compartan una visión empresarial y que se ven atrapados en la reducida visión de negocio de la actual administración.

Escenarios:

Con base en el análisis FODA, es factible proyectar una serie de escenarios que deben incluir, desde luego, los factores que intervienen en la actual configuración de la Central de Abasto de Huixcolotla.

Entre estos factores, es necesario resaltar: El crecimiento sostenido, aunque con tendencia marginal decreciente, de las actividades comerciales en la Central de Abasto; El interés de otros comerciantes e inversionistas de la región por impulsar nuevos núcleos comerciales, en los Municipios de Tecamachalco y de Cuapiaxtla, o bien en desarrollar sus propias instalaciones comerciales; La deficiente provisión de servicios complementarios y de incremento de valor agregado (manejo, transporte, conservación, empaque, envasado, o bien servicios de diseño logístico y de promoción comercial); La deficiente operación administrativa, de corto alcance comercial, que ha impedido explotar el potencial comercial mediante una activa estrategia de promoción, con estadísticas y mediciones que reporten los niveles de competitividad existentes y habiliten al establecimiento y realización de metas que conduzcan a la mejora sostenida de la operación y los servicios proporcionados; La ausencia de un programa de desarrollo estratégico.

Escenario 1. Crisis. El primer escenario a considerar es catastrófico. Consiste en un proceso de autodestrucción derivado de acciones descoordinadas de los diferentes actores en virtud de la aparición de otros centros comerciales en la región. Esta aparición conduce a que los actores se segreguen en grupos dispares con acciones encontradas y no coordinadas que dañen la capacidad operativa de la unidad comercial y pongan en riesgo la cohesión interna, primando intereses particulares de unos grupos sobre los del resto de los comerciantes.

Aunque pareciera un escenario lejano, en realidad se corresponde con acciones que se han seguido por parte de los comerciantes de la central, preocupados más por hacer valer “privilegios políticos” obtenidos, en lugar de estimular la competitividad comercial, innovar en procesos y en técnicas y en diseñar estrategias comerciales. En caso de que se consoliden otros núcleos comerciales, y los comerciantes de Huixcolotla no hayan logrado consensos bajo un programa de desarrollo estratégico, la fractura se hará presente y la posibilidad de descomposición de la organización se hará realidad.

Escenario 2. Disolución Paulatina. De sortear la condición de crisis y de fractura, y de aceptar la aparición de otros centros comerciales, sin la aplicación de un programa de desarrollo estratégico e inversión en mejora de la infraestructura y de los servicios proporcionados, entonces los comerciantes de este núcleo comercial disfrutarán de un proceso de continuidad relativa que tenderá a la disolución paulatina de la Central de Abasto que se convertirá en un mercado público de gran tamaño. Es necesario que los comerciantes de esta Central de Abasto se replanteen su forma de operación y adopten prácticas y técnicas que los habiliten a mejorar la competitividad y es necesario que esta adopción sea consensuada y generalizada.

En la actualidad, existen bodegas fuera de la Central que corresponden a comerciantes que identifican la forma de operar de la unidad comercial como barrera, en lugar de aliada comercial. Algunos de estos comerciantes están invirtiendo en infraestructura, en equipo para el manejo de producto y en el desarrollo de técnicas para desarrollar la cadena de valor. Esta situación puede desarrollarse aún más en el plano regional, haciendo innecesaria la Central de Abasto o requiriendo una unidad con una infraestructura superior y con una administración adecuada a los requerimientos de mercados más exigentes y que pagan mejor. En tal sentido, la segregación de comerciantes con visión empresarial de los comerciantes tradicionales conducirá a una dispersión que pulverizará la organización y fragmentará su capacidad de operación, disolviendo paulatinamente la fuerza comercial que bien puede ser concentrada en otro polo

comercial unitario o que puede ser mediado por agrupaciones de comerciantes que operen de manera privada en instalaciones ajenas a las unidades comerciales.

Escenario 3. Expansión. Este escenario considera el reconocimiento de la aparición de nuevos proyectos de mercados mayoristas en la región por parte de los comerciantes de la Central de Abasto de Huixcolotla como una oportunidad extraordinaria para replantearse completamente su forma de operar y de administrarse.

En otras palabras, están ante un reto y condiciones inmejorables de superar de manera exitosa en virtud de su cohesión interna, pero esencialmente de su capacidad para responder a los cambios en los requerimientos de estos núcleos comerciales.

Implica, entre muchas otras cosas, los siguientes aspectos centrales: Modificar radicalmente su forma de organizarse y de operar; Diseñar consensualmente un programa de desarrollo estratégico, atendiendo profundas transformaciones en la composición de la central (para acondicionarla con infraestructura adecuada) y en el desarrollo de servicios complementarios de alto valor agregado (debe incluirse desde luego una estrategia de promoción sólida y con información transparente y confiable sobre su operación comercial); Ejecutar este programa estratégico, invirtiendo -con capital propio o con financiamiento- en la mejora de la infraestructura y los servicios de la Central de Abasto; Implementar un programa de gestión de la calidad de los servicios, con foco estratégico en aquellos que proporcionan mayor valor agregado; Promover una cultura empresarial; Resolver, por tanto, las deficiencias jurídicas y administrativas que impiden a los comerciantes de esta unidad comercial beneficiarse de mejores condiciones de intercambio y de apoyos y créditos; Medir su grado de competitividad con los estándares de las mejores unidades de abasto del país, en ningún caso sólo con los estándares de la región; Adoptar todas las acciones necesarias para la mejora continua de la Central de Abasto.

Escenarios. Conclusión. Aunque existen múltiples variantes posibles entre los diferentes escenarios bocetados, lo que es cierto es que si no se adoptan acciones conducentes a la mejora de la competitividad en este núcleo comercial, es previsible que la Central de Abasto de Huixcolotla tienda a convertirse en un mercado público de gran tamaño. En tal sentido, el propósito de este Programa Sectorial de Comercialización y Abasto es asegurar el mejor desempeño para el municipio, y éste se logrará bajo el Escenario 3. Expansión, que de hecho es el que consideramos como deseable y que proponemos como viable para los comerciantes adscritos a esta unidad comercial. Si

bien hemos observado que varias de las deficiencias específicas registradas en la Central de Abasto de Huixcolotla se reportan también en la mayoría de los mercados mayoristas y centrales de abasto, no podemos soslayar que esta central enfrenta en la actualidad la instauración de nuevos mercados que aspiran a restarle su preeminencia económica y que la única manera efectiva y sustentable de superarlos es a través de estrategias de desarrollo que respondan a la mejora de la competitividad.

3.2. Del Ámbito Particular

Evaluación del Proyecto (Central de Abasto). Para la evaluación de la Central de Abasto de Huixcolotla, se hará una comparación con la normatividad que se señala en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de la SEDESOL y en el Sistema Nacional para el Abasto, con el fin de definir las deficiencias de la unidad comercial

(Ver tabla No. 09 Sistema Normativo de Equipamiento Urbano).

Tabla No. 09. Sistema Normativo de Equipamiento Urbano					
Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de la SEDESOL			Central de Abasto Huixcolotla		
JERARQUÍA URBANA Y REGIONAL		INTERMEDIO			
NIVEL DE SERVICIO					
RANGO DE POBLACIÓN		(+) DE 500,001 H.	50,001 A 100,000	SI Cumple	No Cumple
1. LOCALIZACIÓN					
LOCALIZACIÓN	LOCALIDADES RECEPTORAS	•	▪	❖	
	RADIO DE SERVICIO REGIONAL RECOMENDABLE	100 KM. (DOS HORAS APROXIMADAMENTE)	ES MAS AMPLIO QUE EL INDICADO	❖	
	RADIO DE SERVICIO URBANO RECOMENDABLE	EL CENTRO DE LA POBLACIÓN (la ciudad)	CUBRE EL CENTRO DE POBLACIÓN	❖	
2. UBICACIÓN URBANA					
RESPECTO A USO DE SUELO	HABITACIONAL	X	SE UBICA EN UNA ZONA AGRÍCOLA, EN USO NO URBANO	❖	
	COMERCIO, OFICINAS Y SERVICIOS	▪			
	INDUSTRIAL	▪			
	NO URBANO (agrícola, pecuario, etc.)	•			
EN NUCLEO URBANO	CENTRO URBANO	X	SE UBICA FUERA DEL ÁREA	❖	
	CORREDOR URBANO	X			

	LOCALIZACIÓN ESPECIAL	•	URBANA		
	FUERA DEL ÁREA URBANA	•			
EN RELACIÓN A VIALIDAD	CALLE PRINCIPAL	X	SE UBICA	❖	
	AV. PRINCIPAL	▪	COLINDANTE		
	AUTOPISTA URBANA	▪	CON UNA		
	VIALIDAD REGIONAL	•	VIALIDAD REGIONAL (VIALIDAD FEDERAL)		
3. SELECCIÓN DEL PREDIO					
CARACTERÍSTICAS FÍSICAS	PROPORCIÓN DEL PREDIO (ancho / largo)	1:1 A 1:3	1:1	❖	
	FRENTE MÍNIMO RECOMENDABLE (metros)	VARIABLE		❖	
	NÚMERO DE FRENTES RECOMENDABLE	4	2		❖
	PENDIENTES RECOMENDABLES	2% AL 8% (positiva)	2%	❖	
REQUERIMIENTOS DE Y SERVICIOS INFRAESTRUCTURA	AGUA POTABLE	•	•	❖	
	ALCANTARILLADO Y/O DRENAJE	•	•	❖	
	ENERGÍA ELÉCTRICA	•	•	❖	
	ALUMBRADO PUBLICO	•	•	❖	
	TELÉFONO	•	•	❖	
	PAVIMENTACIÓN	•	•	❖	
	RECOLECCIÓN DE BASURA	•	•	❖	
	TRANSPORTE PUBLICO	•	•	❖	
		•	•	❖	
LOCALIZACIÓN	UBICACIÓN URBANA	SELECCIÓN DEL PREDIO			
• Indispensable	• Recomendable	• Indispensable			
▪ Condicionado	▪ Condicionado	▪ Recomendable			
	X No recomendable	X No necesario			

Fuente: Elaboración propia de la Consultoría de Planeación y Diseño Urbano.

El Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de la SEDESOL en su subsistema abasto, no contempla a una Central de Abasto como tal, sin embargo considera como equipamiento para el abasto a una

Unidad de Abasto Mayorista, la cual describe como: “Establecimiento donde concurren productores y comerciantes mayoristas y detallistas con el objeto de realizar transacciones de productos alimenticios y artículos básicos de consumo de origen regional y/o extra regional; Esta descripción se asemeja con la de una Central de Abasto, por lo que se retomara para efectuar la evaluación mencionada (Ver tabla No. 10 Programa Arquitectónico).

Tabla No. 10. Programa Arquitectónico			
SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO URBANO DE LA (SEDESOL)		CENTRAL DE ABASTO DE HUIXCOLOTLA	
PROGRAMA ARQUITECTÓNICO			
COMPONENTES ARQUITECTÓNICOS	COMPONENTES ARQUITECTÓNICOS	Si Cumple	No Cumple
BÁSICOS:			
• Bodegas para frutas y verduras	no existen como tal, los existentes son locales que se usan como bodegas están contruidos a nivel del piso de los andenes, dificultando la carga y descarga		X
• Subasta y productores	Si existen Áreas de subasta	X	
• Acondicionamiento para envases vacíos	existe un área de acondicionamiento de cajas de madera y venta de cajas de plástico y cartón	X	
• Frigorífico para productos perecederos	no existen, sobre algunos locales se han acondicionado pequeñas cámaras de frío		X
• Bodegas para abarrotes, huevos, lácteos y granos	no existen, los locales son acondicionados construyendo un segundo nivel.		X
• Sanitarios y servicios generales	existen 13 módulos de servicios generales	X	
• Área de andenes	si existen, aunque su longitud es insuficiente	X	
• Patio de maniobras y estacionamiento	los mismos andenes se usan también como patio de maniobras. si existen zonas de estacionamientos.	X	
• Vialidades	si existen	X	
• Áreas verdes	si existen áreas verdes	X	
• Área para futura ampliación	no se contempló superficie para		X

	ampliación		
AUXILIARES:			
• Caseta de control y báscula	Existen las casetas pero no funcionan. no se cuenta con bascula en el interior		X
• Administración, servicio médico y sistema nacional de información de mercado	Existe una oficina para el presidente de la Central de Abasto. no existe servicio médico, ni sistema de información de mercado		X
• Subestación eléctrica, depósito de basura y mantenimiento	no existe subestación eléctrica, existe un espacio donde provisionalmente se deposita basura sin ningún tratamiento.		X
• Bancos y otros servicios	no existen		X
• Restaurantes, fondas y baños públicos	si existen	X	
• Paradero de autobuses, taller mecánico y refaccionaria	no se tienen paraderos de autobuses definidos, solo existen bases de taxis.		X

Fuente: Elaboración propia de la Consultoría de Planeación y Diseño Urbano.

De acuerdo a lo anterior, se observa que la Central de Abasto de Huixcolotla, carece de componentes arquitectónicos que son básicos para su funcionamiento, por lo que no cumple con la normatividad señalada en el Sistema Normativo de Equipamiento para este tipo de unidades comerciales en cuanto a componentes arquitectónicos.

Conclusión:

Como resultado del comparativo anterior de la Central de Abasto de Huixcolotla, con las normas de equipamiento urbano de la SEDESOL y con lo señalado en el Sistema Nacional para el Abasto, en lo referente al establecimiento de centrales de abasto, se determina lo siguiente:

La denominada Central de Abasto de Huixcolotla, cumple con las normas de: localización, ubicación urbana, selección del predio, de integración al contexto urbano y de ubicación e instalación, ya que esta se ubica en una zona no urbana, fuera del área urbana, colindante con una vialidad regional y cuenta con la infraestructura básica para su funcionamiento.

En cuanto al programa arquitectónico; se carece de espacios básicos para su funcionamiento como son: bodegas para frutas y verduras; frigoríficos para productos perecederos; bodegas para abarrotes, huevo, lácteos y granos; área para futura ampliación; báscula;

Administración, servicio médico y sistema nacional de información de mercado; depósito de basura y mantenimiento; bancos y otros servicios. Por lo que la denominada Central de Abasto de Huixcolotla opera en instalaciones deficientes, con problemas de espacio para el manejo de productos; en términos generales se tienen problemas de insuficiencia y carencia de instalaciones para el almacenamiento y refrigeración de productos, presentándose un excesivo nivel de mermas de productos perecederos, lo que repercute en el incremento de los costos de operación y en el precio del consumidor final, así como el sacrificio en los precios pagados a los productores.

Finalmente diremos que actualmente la central de Abasto de Huixcolotla funciona como un mercado mayorista de productos perecederos, ya que sus instalaciones fueron diseñadas y construidas para dar cabida a las actividades de comercio al mayoreo, las cuales no requieren de instalaciones comerciales especiales para su funcionamiento.

CAPITULO IV

NIVEL NORMATIVO

4.1. Objetivos:

Generales.

Tienen sustento y congruencia con los planteados a Nivel Federal, Estatal y Municipal, básicamente en los rubros relacionados con el sector de abasto. En este sentido la Meta IV “México Próspero” y V “México con Prosperidad Global” del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), entre otros plantea lo siguiente:

- Elevar y democratizar la productividad contando con un ambiente de negocios que provea de un marco regulatorio eficaz y bienes públicos de calidad que permitan a las empresas prosperar. Para ello, se debe promover una mayor competencia en los mercados que genere más empleos, eleve los salarios reales y mejore la calidad de vida de los mexicanos.
- El campo es un sector estratégico, a causa de su potencial para reducir la pobreza e incidir sobre el desarrollo regional. De cara al siglo XXI, el sector agrícola presenta muchas oportunidades para fortalecerse. Se requiere impulsar una estrategia para construir el nuevo rostro del campo y del sector agroalimentario, con un enfoque de productividad, rentabilidad y competitividad, que también sea incluyente e incorpore el manejo sustentable de los recursos naturales.

- Las negociaciones comerciales internacionales son indispensables para incrementar la presencia y participación de México en los mercados globales más relevantes. Esto se logrará a través de la creación de nuevas oportunidades de comercio e inversión para potenciar los flujos de inversión y comercio en América del Norte, el acceso a nuevos mercados, la consolidación de México como actor relevante en América Latina, la revitalización de nuestros vínculos comerciales y económicos con Europa, y la defensa de los intereses comerciales en el exterior.

La Secretaría de Economía dio a conocer un Decálogo para incrementar la Competitividad. Se definieron 10 estrategias agrupadas en cuatro grandes bloques. La estrategia ocho del Decálogo, plantea posicionar a México como un eje de distribución de servicios de tecnología de información y logística. Entre otros elementos, se considera necesario reducir los tiempos de movilización de las mercancías y eficiente la logística y los servicios ligados a las transacciones comerciales.

Así, teniendo como base el PND 2013-2018 y el Decálogo para incrementar la Competitividad, se presenta la Agenda para la Competitividad de centrales de abasto, que tiene como Objetivo General.

- Impulsar la reconversión de centrales de abasto hacia modernos y eficientes centros logísticos que impacten favorablemente la cadena de valor de los productos Agroalimentarios y faciliten su abasto a la población en las mejores condiciones.

Derivado, también, del segundo Eje del PND 2013-2018, denominado Economía Competitiva y Generadora de Empleos, se creó el Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA), donde se plantea como objetivo primordial el siguiente:

- Promover el desarrollo de la logística en el sector abasto, a través del otorgamiento de apoyos a proyectos que fomenten la creación, modernización, eficiencia, consolidación, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector abasto, en lo que respecta a la logística y servicios relacionados, favoreciendo la generación de empleos y la atracción de inversión.

Por lo que respecta al ámbito local, el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 define el rumbo a seguir en 4 ejes: Más Empleo y Mayor inversión; Igualdad de Oportunidades para todos; Gobierno Honesto y al servicio de la gente y política interna, seguridad y justicia.

En este sentido, el Plan Estatal de Desarrollo contempla 15 objetivos relacionados con el desarrollo económico, vinculándose con el Programa Sectorial de Comercio y Abasto, a través del siguiente objetivo:

El fomento al comercio se propone al como una actividad natural de transferencia de mercancías para asegurar el abasto en todos los mercados. Existe, sin embargo una importante ventana de oportunidad en las cadenas de cliente-proveedor de las industrias pre-existentes en el estado, que requieren tanto una cadena eficaz de suministro como mercados suficientes para la promoción de sus productos.

El Plan de Desarrollo Municipal de San Salvador Huixcolotla 2011-2014 plantea en su eje III, denominado: “progreso para todos”, un objetivo relacionado con el sector comercio que busca:

- Propiciar el fortalecimiento de la actividad comercial promoviéndose expansión, diversificación y que genere beneficios para todos.

Particulares.

Ordenamiento Territorial.

- Alcanzar un ordenamiento en los usos y destinos del suelo localizados al interior y en el entorno inmediato a la Central de Abasto.
- Desalentar el crecimiento urbano hacia el área de influencia inmediata de la Central de Abasto.
- Prever áreas de reserva para el futuro crecimiento de la Central de Abasto.
- Lograr adecuada zonificación par el buen funcionamiento, actual y futuro, de la Central de Abasto.

Ordenamiento Ecológico.

- Re estructurar los ambientes deteriorados y evitar la degradación del paisaje que rodea la Central de Abasto.
- Limitar el crecimiento hacia las Zonas Agrícolas de Alta Productividad ubicada en el área de estadio.
- Controlar y Prevenir la contaminación de los acuíferos de la zona de estudio.
- Establecer un programa adecuado para el tratamiento de aguas residuales que se generan en el territorio donde se ubica la Central de Abasto.

Infraestructura y Servicios.

- Determinar los requerimientos necesarios de infraestructura y servicios que permita hacer eficiente el funcionamiento de la Central de Abasto y su área de impacto inmediato.
- Contar con un Sistema de Recolección de Basura que permita eliminar los tiraderos a cielo abierto.
- Mejorar el acceso a la Central de Abasto para atender básicamente los problemas de tráfico vehicular y los embotellamientos sobre la carretera federal.

Específicos.

Del Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto PROLGYCA vinculados con el programa sectorial de comercialización y abasto:

- Fomentar la Reconversión Centrales de Abasto hacia modernos y eficientes Centros Logísticos Agroalimentario.
- Impulsar la capacitación de los recursos humanos que se desempeñan en el Sector Abasto bajo el elemento logístico;
- Facilitar el acceso al financiamiento a las empresas del Sector Abasto.
- Impulsar el desarrollo de Centros de Abasto, cadenas de Abastecimiento y canales de Comercialización que faciliten el comercio interno y la integración con proveedores y clientes; y

4.2. Condicionantes Sectoriales

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Establece, entre otras, las siguientes: Estrategias:

- Reactivar una política de fomento económico enfocada en incrementar la productividad de los sectores dinámicos y tradicionales de la economía mexicana, de manera regional y sectorialmente equilibrada.
- Impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado de los productos del sector agroalimentario.
- Promover el incremento de la productividad con beneficios compartidos, la empleabilidad y la capacitación en el trabajo.

Líneas de acción:

- Consolidar una política unificada y congruente de ordenamiento territorial, desarrollo regional urbano y vivienda, bajo la coordinación

de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y urbano (SEDATU) y que presida, además, la Comisión Intersecretarial en la materia.

- Fortalecer las instancias e instrumentos de coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno y los sectores de la sociedad, con el fin de conjugar esfuerzos en materia de ordenamiento territorial y vivienda.

Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017. El Plan Estatal define el rumbo a seguir en 4 ejes: Más Empleo y Mayor Inversión; Igualdad de Oportunidades para todos; Gobierno Honesto y al servicio de la gente y política interna, seguridad y justicia. En este contexto el programa Sectorial de Comercialización y Abasto de Huixcolotla retoma los objetivos antes planteados y un proyecto estratégico propuesto en este mismo rubro.

Proyecto Estratégico. Fortalecimiento e institucional y financiero de la industria, los servicios y comercio de Puebla, utilizar y potencializar los instrumentos de desarrollo y financiamiento empresarial y del empleo del Estado de Puebla, la Federación, banca de desarrollo, organismos internacionales e iniciativa privada, que permitan lograr resultados de alto impacto en el corto plazo y de manera creciente a futuro.

Programa Estatal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla (2008). Dentro del escenario integral esperado, se plantea que el corredor Tepeaca- Tecamachalco deberá consolidarse como eje comercial, agrícola e industrial; y que el manejo de invernaderos permitirá implantar programas con mejores productos agrícolas.

Por su parte, el *Programa de Desarrollo Económico para Generar Más y Mejores Empleos* ha establecido como estrategia el “Fortalecimiento de la industria, los servicios y el comercio de Puebla”.

- Promover en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Rural, la siembra por contrato, la tecnificación, la adopción de nuevas tecnologías en el proceso de sembrado, el empaquetamiento (según normas internacionales para acceder a nuevos mercados) la industrialización, la integración de cadenas de frío y la comercialización de productos agrícolas,
- Impulsar pactos para la productividad en el sector empresarial, que permitan fortalecer la relación en las cadenas productivas para la eficiente elaboración distribución y comercialización nacional y de exportación de sus productos en el Estado, y

- Coadyuvar con la Secretaría de Desarrollo Rural en la generación y fortalecimiento de cadenas productivas para la industria agroalimentaria.

Por otro lado, en el *Programa Sectorial de Desarrollo Rural del Estado de Puebla*. Entre las acciones más relevantes del programa de la SDR se encuentra “Incrementar la cantidad y la calidad de los productos agrícolas mediante el uso adecuado de las tecnologías de punta, para aumentar la rentabilidad del campo poblano”. Para esto se requerirá la selección de semillas y material vegetativo, el impulso a la red de viveros, el riego tecnificado, y la producción certificada.

El Programa Regional de Desarrollo 2011-2017. Región Valle de Serdán establece como prioridades estratégicas:

- El reconocimiento de la vocación eminentemente agrícola del Valle, y
- El impulso a la cadena de valor de la producción agrícola.

El Plan Municipal de Desarrollo de San Salvador Huixcolotla 2011-2014 plantea cuatro ejes de trabajo, siendo el eje 3 el que aplica: Progreso para todos.

Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable. De manera específica, en su apartado económico prevé la necesidad de actualizar la estrategia sectorial de Abasto y Comercio, estableciendo la necesidad de los siguientes programas:

Actualización del Programa Sectorial de Comercialización y Abasto de Huixcolotla; Tienen injerencia en este PND, en el Eje 2. Economía Competitiva y Generadora de Empleos, cuya finalidad es lograr un crecimiento sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos. Mejorar las condiciones de vida y las oportunidades de todos, especialmente de aquellos que viven en la pobreza, es un imperativo social.

La puesta al día de una estrategia específica para impulsar el desarrollo de la Central de Abasto es clave para el *performance* económico del municipio y de la región. En ese sentido, este “Programa” debe convocar a diversos actores públicos y privados para garantizar la relación más idónea de beneficios compartidos entre los comerciantes, así como de sus proveedores y clientes.

1.1. *Programa de Impulso a la Mejora de las Actividades Comerciales;* A pesar del peso relativo de la Central de Abasto, el municipio cuenta con pocos servicios financieros y de comercio al mayoreo, los cuales se concentran en Tecamachalco o en Acatzingo. Por ello, es necesario

favorecer el ordenamiento comercial, así como impulsar la captación de capital para el desarrollo de cadenas comerciales que impulsen el acceso a bienes de calidad en mejores condiciones.

1.2. *Programa de Apoyo a Productores para optimizar sus Cadenas de Comercialización*; El Ayuntamiento, los comerciantes de la región y los productores deben favorecer la formación de redes de comercialización de productores para asegurar mejores condiciones de negociación en la compra, así como optimizar costos en transporte y mano de obra, sin afectar negativamente el nivel de ingreso ni el trabajo de los productores agropecuarios.

1.3. *Programa de Impulso a las Actividades Comerciales*; El propósito de este programa es favorecer la condición del municipio como polo comercial para servir como Centro de Comercio al por Mayor de productos no sólo agrícolas, sino pecuarios o de industrias básicas.

4.3. Imagen Objetivo

Busca el mejoramiento y desarrollo de la zona de estudio apoyando en los siguientes conceptos generales: El control del uso de suelo en la micro región de localización de la Central de Abasto con propósitos logísticos que incidan en una operación eficiente de sus actividades; La reconversión de la Central de Abasto hacia un moderno y eficiente centro logístico que impacte favorablemente la cadena de valor de productos agroalimentarios y faciliten su abasto en las mejores condiciones a la población, coordinada a los esfuerzos de los sectores público y privado; El cumplimiento estricto de las normas de operación (horarios de carga y descarga, de apertura y cierre de la Central de Abasto, cuidando del entorno, entre otros.), lo cual tiene un gran impacto en el orden, seguridad, la limpieza y en la viabilidad para realizar las obras de mantenimiento (eléctrico, agua, drenaje y red vial.) La reingeniería de las naves y del layout de estacionamientos y otras áreas de servicio CONEXA.

CAPITULO V

NIVEL ESTRATÉGICO

5.1. Estrategias Generales.

El nivel estratégico comprende la instrumentación de Políticas, Estrategias y líneas de acción, derivándose de ahí los indicadores y las metas que cuantificarán la forma de medición y el tiempo para alcanzar los objetivos planteados.

Estrategias Económicas para el Desarrollo de las Actividades de Comercio y Abasto. El desarrollo de la Central de Abasto será orientado por las políticas, que son lineamientos y criterios que dan dirección y determinan el carácter de su futuro desarrollo. Las políticas son guiadas por los objetivos previstos y son la guía en la formulación de la estrategia. Las políticas de desarrollo de la Central que se aplicarán son de: Consolidación, Control, Crecimiento e Impulso.

Estrategias y Líneas de Acción. Con base en lo anterior y para alcanzar los objetivos que se proponen en el Programa Sectorial de Comercialización y Abasto de Huixcolotla de modificar la cultura de los comerciantes, a una dinámica empresarial que adopte las mejores prácticas del ramo, desarrolle su cadena de valor y promocióne sus resultados por medio del uso de las Tecnologías de la Información es necesario emprender acciones en los siguientes ámbitos

(Ver tabla No. 11 Estrategias y Líneas de Acción)

Tabla No. 11. Estrategias y Líneas de Acción	
Ámbito	Estrategia
Desarrollo de la cadena de valor	Impulso al desarrollo de las cadenas de valor
Cultura	Fomento al desarrollo de una visión empresarial competitiva y al estímulo y aplicación de métodos organizacionales de los comerciantes
Información y tecnología	Fomento al uso y desarrollo de las Tecnologías de la Información orientado a extender el impacto regional del núcleo comercial
Infraestructura	Aumento de la infraestructura física logística y de servicios complementarios al comercio para optimizar el desarrollo de sus actividades

Fuente: Inventario Nacional de Centrales y Módulos de Abasto y Mercados Mayoristas. Niveles de Operación, 2009-2010. DGIED con datos de las Subdelegaciones y Delegaciones Federales de la Secretaría de Economía en las diferentes Entidades de la República Mexicana, Administradores de Centros, Centrales y Módulos de Abasto de Mercados Mayoristas y titular de la Confederación Nacional Integral de Centrales de abasto, Transportistas, Productores Agrícolas y Mercados Públicos, A.C.(CONACICA). Última fecha de actualización: 10 de Septiembre 2010.

5.2. Políticas para el Desarrollo Económico y el Abasto:

Políticas de Consolidación. Se aplicarán en donde sólo se requieren del ordenamiento de la estructura sin afectar su dinámica actual. Entre estas, destacan las siguientes:

- Se requiere consolidar la organización y administración interna de la Central, con el propósito de brindar mayor certidumbre y transparencia de las decisiones adoptadas;
- Se requiere consolidar la formación de alianzas estratégicas con los productores de la región que operan bajo sistema de invernadero o malla sombra en la región de forma tal que se fortalezca su sistema;
- Se requiere conservar y consolidar la posición que guarda la Central de Abasto al ser en su tipo la que realiza la mayor proporción de transacciones de mayoreo.

Políticas de Control. Se aplican para disminuir o desalentar el ritmo del crecimiento de elementos que generan problemas de ineficiencia económica y social: Se requiere controlar el incremento y desatención de vendedores ambulantes; Se requiere controlar los métodos e infraestructura destinada al almacenamiento de los productos para hacerlos más duraderos; Se requiere poner en control el manejo de los desechos, se puede innovar en su tratamiento, para convertirlo en materia prima de otros procesos; Se requiere controlar la generación de infraestructura de forma desorganizada y por cuenta del beneficiado, se necesitan hacer obras de mayor alcance y repercusión.

Políticas de crecimiento e impulso. Habilitarán condiciones para el crecimiento, mediante un mejor aprovechamiento de los recursos, atendiendo las tendencias y necesidades de expansión: Se requiere impulsar la generación de una cultura empresarial entre los comerciantes mayoristas, en forma tal que ésta se convierta en catalizador en la modernización de la Central; Se requiere impulsar la introducción de Tecnologías de la Información que modernicen los mecanismos de operación, relacionar, comercialización, manejo de los negocios y de la gestión administrativa; se requiere estimular la generación de información, así como su publicación y difusión con afán propagandístico; se requiere estimular la generalización y modernización del proceso de embalaje, almacenamiento y empaque de los productos, para estimular la cadena de valor; Se requiere fomentar el establecimiento de nuevos servicios como los de asesoría y consultoría, comercio exterior, financieros, etc. Se requiere impulsar el estrechamiento de relaciones con los productores de forma que se pueda incidir en ellos para la producción, así como para el uso de semillas certificadas, de abonos amigables con la naturaleza y la siembra de productos altamente de alto valor; Se requiere impulsar la reconversión de cultivos de bajo rendimiento a otros más rentables (como jitomate, pepino, durazno, calabacita, coliflor o apio). Se requiere impulsar el concurso por fondos en programas federales, estatales y municipales.

5.3. Ordenamiento Territorial

El ordenamiento territorial propuesto para la zona de impacto de la Central de Abasto, se determinará por los aprovechamientos del suelo, las áreas y predios corresponderán a los requerimientos de suelo para satisfacer las necesidades de apoyo y crecimiento que tendrán las instalaciones de la Central de Abasto, tales como:

Uso Urbano. De las 385.37 hectáreas que componen la zona de impacto inmediato de la Central de Abasto, 6.86 hectáreas están ocupadas por el uso urbano representando el 1.78%, del total, dentro de esta área urbana se incluye la vivienda y el equipamiento y se excluyen los baldíos, cargaderos y bodegas existentes en el exterior de la Central de Abasto.

Uso Comercial. Está representado por la denominada “Central de Abasto Regional Benito Juárez del Distrito de Tepeaca”, que es el elemento comercial más representativo de la región, tiene una superficie de 37.38 hectáreas, corresponde al 9.70 % del área de estudio, se ubica al Oriente, en el costado norte de la carretera federal No. 150 Puebla-Tehuacán. La Central de Abasto será intervenida para un reordenamiento interno.

Mixto. En los costados Norte y Sur de la carretera federal No. 150 Puebla-Tehuacán existe un comercio establecido, especializado, diversificado y servicios con venta de diversos productos, esta área comercial se propone consolidarla, por lo que se determina una zona de uso mixto de comercio y servicios, ocupará una superficie de 156.13 ha., representando el 40.51 % de la superficie de estudio; dentro de esta zona se excluye a la industria en todas sus modalidades. Los usos permitidos en esta zona están indicados en la tabla de compatibilidad de usos y destinos del suelo.

La superficie de uso mixto se ubica al Sur, está delimitada: al Norte por linderos de parcelas agrícolas; al Sur por la vía del ferrocarril; al Oriente por la unidad habitacional El Moral y con la Procesadora de aves Bachoco y al Poniente con el límite municipal con Cuapiaxtla de Madero.

Industria. Este uso está representado por la procesadora de aves Bachoco, ocupa una superficie de 6.60 ha., representando el 1.71 % del área de estudio, se ubica al suroriente en el costado Sur de la carretera federal Puebla-Tehuacán. Cabe hacer mención que no se contempla ampliación en las instalaciones de esta industria, por lo que deberá permanecer en su estado actual cumpliendo estrictamente con la normatividad existente en materia ecológica, ya que tiene problemas de contaminación al ambiente.

Agrícola. Dentro de la zona de impacto inmediato de la Central de Abasto, se propone la preservación de un área agrícola ubicada al Norte, tiene una superficie de 84.05 ha., representando el 21.82 % del área de estudio. La estrategia propuesta en esta área es preservar el uso agrícola que actualmente existe, incluyendo a los predios que no estén sembrados con la finalidad de incorporarlos al sistema agrícola productivo; en esta superficie agrícola se aplicaran acciones como: mantenimiento y ampliación de la infraestructura de riego (incluyendo las áreas de temporal), créditos para insumos agrícolas como semillas, fertilizantes, equipo, etc., diversificación de los cultivos e incorporación de nuevas técnicas productivas. En estas áreas agrícolas se permitirá la instalación de agroindustria, consistente en un sistema dinámico que implica la combinación de los procesos productivos, el agrario y el industrial para transformar de manera rentable los productos provenientes del campo, además de establecimientos relacionados con la actividad del campo como: invernaderos, bodegas de almacenamiento de productos del campo, establos, cámaras frigoríficas, clasificación y empaque de hortalizas, entre otros.

Preservación Ecológica. La superficie ocupada por la preservación ecológica es de 2.31 ha., representando el 0.60% de la superficie del área de estudio, se refiere al cauce de la barranca Texahuapan; En estas áreas de preservación ecológica, se implementarán acciones como: conservar y restaurar las franjas arboladas, evitar la contaminación de las barrancas, reforestación de sus márgenes que será como mínimo una sección de 30.00 m., medidos a partir del centro del cauce y 15.00 m hacia ambos lados, impedir incendios y evitar su deterioro.

Infraestructura. La infraestructura vial que se localiza dentro de la zona de impacto de la Central de Abasto, ocupa una superficie de 31.29 ha., representando el 8.12 % de la superficie del área de estudio, se refiere a las vialidades regionales y locales existentes, así como a las vialidades propuestas y a la vía del ferrocarril; las vialidades existentes son: la carretera federal Puebla-Tehuacán, la carretera estatal a Santa Rosa y la vía del ferrocarril; las vialidades propuestas son: el circuito vial y el libramiento Tecamachalco.

Reservas. Como apoyo a las actividades comerciales de la Central de Abasto, se determina una reserva territorial de 60.75 ha., representando el 15.76 % del área de estudio, este espacio corresponde a los predios ubicados al norte y oriente de la mencionada unidad comercial, en los que se podrán construir instalaciones como: Bodegas de acopio o transferencia de productos

del campo; Bodegas de semillas, lácteos y abarrotes; Cámaras frigoríficas; Cámaras de maduración de frutas; Andenes de carga y descarga; Espacios para clasificación de productos del campo. (Legumbres, hortalizas, verduras); Empaque de productos del campo; Bascula

(Véase Plano E. 12. Ordenamiento del Territorio).

5.4. Reordenamiento del Esquema Funcional

Considerando que la principal vía de acceso seguirá siendo la carretera federal No. 150 Puebla-Tehuacán, se recomienda la elaboración de un proyecto vial, en el que se contemple: la colocación de la señalética informativa, restrictiva, preventiva, etc., horizontal y vertical; semaforización; ubicación de rampas y/o puentes peatonales; definición de paraderos de transporte foráneo y local; bases de taxis; liberación de las zonas federales; definición de los sentidos en los accesos y salidas a la Central de Abasto, definición de alineamiento (zona federal); carriles de desaceleración, etc.

Se retomaran las propuestas viales del Programa municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de San Salvador Huixcolotla las cuales son:

Circuito Vial. Es una vialidad de gran alcance y rápido desplazamiento que circunda el área urbana de la cabecera municipal, su función es dar acceso y movilidad a la zona de la Central de Abasto, enlazándose con las principales vialidades locales y regionales como la autopista Puebla-Orizaba a través de la carretera a Acatzingo. Otra función importante es descongestionar a la calle 16 de Septiembre y la carretera federal Puebla-Tehuacán evitando los conflictos vehiculares que actualmente se presentan. En su parte Sur se integra al área de uso mixto, la Central de Abasto y al área de apoyo propuesta. El trazo sur propuesto es retomar parte de la carretera a Santa Rosa, el camino a Cuapiaxtla, la calle Hidalgo, cruzando la carretera federal Puebla-Tehuacán, continua por la calle Hidalgo al Oriente de la Central de Abasto, continúa por la colindancia norte de la central y sigue hacia el Norte ocupando el derecho de vía de las líneas eléctricas de alta tensión. Esta vialidad cuenta con una sección transversal de 20.00 m. como mínimo en la calle Hidalgo y norte de la central y de 30.00 m. en el resto del trazo. Está compuesto con dos carriles por sentido, sus características responden a las actividades y tipo de transporte del lugar, ya que en esta zona se desarrolla una intensa actividad comercial en la que circularán unidades de transporte de carga.

Libramiento Tecamachalco. Esta vialidad tiene un recorrido de poniente a oriente y viceversa, su función principal es descongestionar a la carretera federal Puebla-Tehuacán, evitando el paso por la zona de impacto de la Central de Abasto. Se inicia en Cuapiaxtla, con una sección propuesta de 14.00 m. y su recorrido es paralelo a la carretera federal hasta llegar al canal de Valsequillo, donde continúa en una vialidad paralela al canal que ya está pavimentada y se integra a la carretera federal en la localidad de Santiago Alseseca teniendo varios accesos en Tecamachalco. Cabe hacer mención que a partir del canal de Valsequillo hasta Santiago Alseseca, esta vialidad está construida con una sección muy reducida, por lo que solamente será utilizada por el tránsito particular que no tiene como destino la Central de Abasto.

En el reordenamiento del esquema funcional se propone, en el perímetro interior del predio, la creación de un área arbolada con especies propias de la región que sirvan como protección de los fuertes vientos que se dan en la zona. En la parte sur, se ubicará el área de estacionamiento público. Los paraderos de transporte colectivo se instalarán en los costados de la carretera federal N° 150, en espacios diseñados y construidos para tal fin, además de contar con la correspondiente señalización vial.

El área donde actualmente se depositan los desechos sólidos se habilitará para transferir estos al relleno sanitario correspondiente, mediante la instalación de contenedores. En relación a los locales comerciales y bodegas desocupados se promoverá un reordenamiento en cuanto a la asignación de giros comerciales que corresponda. Esta medida se hará extensiva al resto de las bodegas y locales comerciales con la finalidad de respetar las áreas determinadas para cada giro.

Este reordenamiento se ampliará a las áreas de apoyo a la Central de Abasto y propone la consolidación del área comercial, por lo que se determina una zona de uso mixto de comercio y servicios en los costados Norte y Sur de la Carretera Federal Puebla-Tehuacán.

Se propone la preservación del área agrícola localizada al Norte el área de estudio con la finalidad de incorporarla al sistema agrícola productivo.

CAPITULO VI

NIVEL PROGRAMÁTICO Y DE CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL

6.1. Programas de Desarrollo Económico y Desarrollo Urbano

Tabla No. 12 . 6.1. PROGRAMAS DE DESARROLLO ECONÓMICO				
PROGRAMAS DE DESARROLLO ECONÓMICO				
Acción	Ubicación	Unidad	Cantidad	Metas
1. PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO				
1. Programa de cultura empresarial:				
1.1. Promover el cambio cultural de los comerciantes				C, M
2. Programa de adopción de tecnologías de la información				
2.1. Impulsar de forma intensiva el uso de las tecnologías de la información				C, M
3. Programa de reportes de precios				
3.1. Promover el ingreso al Sistema Nacional de información e integración de mercados.				C
4. Programa de competitividad en logística				
4.1. Promover el desarrollo de la logística en su comercialización y distribución				C
5. Programa de apoyo a productores				
5.1. Estrechar relaciones que favorezcan las redes de productos y comercialización				C
6. Programa de embalaje				
6.1. Promover la tecnificación y adopción de nuevas tecnologías en el empaquetan				C
7. Programa de infraestructura				
7.1. Aumentar la cobertura , calidad y competitividad de la infraestructura				C
8. Programa de la promoción de la central de abasto				
8.1. Promover el papel que guarda la central para el estado y para la región sur-sureste				
9. Programa de reconversión hacia cultivos de alto rendimiento				
9.1. Proceso de reconversión hacia cultivos de alto rendimiento (invernaderos u hortalizas)				C

10. Programa de apoyo técnico a productores agrícolas				
10.1. aplicación de técnicas y métodos de producción que mejoren los rendimientos agrícolas				C
11. Programa de mejora en el aprovechamiento de los sistemas de riego				
11.1. coordinar los recursos hídricos disponibles, por medio de alternativas para la irrigación				C
12. Programa de fomento a la agroindustria				
12.1. promover la producción de valor agregado para el desarrollo de la agroindustria				C
13. Programa de apoyo a pymes agroindustriales				
13.1. apoyo de asesoría técnica y jurídica a pequeños empresarios				C
14. Programa de apoyo a la comercialización de los productos agroindustriales				
14.1. impulsar la difusión y comercialización de los productos hechos en San Salvador Huixcolotla				C
6.2.PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO				
1. PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE BARRANCA Y REFORESTACIÓN.				
1. Saneamiento de barrancas y reforestación:				
1.1. Saneamiento y reforestación de la barranca Texahuapan (colindante a Bachoco)	Zona de impacto de la C.A.			C, M, L
1.2. Saneamiento y entubamiento del canal Ahuilango.	Zona de impacto de la C.A.			C, M
2. Programa agrícola				
2.1. Dotación de infraestructura de riego en zonas agrícolas que a un no cuentan con ella.	Zona de impacto de la C.A.			C, M
2.2. Apoyos para la adquisición de insumos, maquinaria y equipo para el campo	Zona de impacto de la C.A.			C
PROGRAMA DE ORDENAMIENTO VIAL DE LA ZONA DE IMPACTO DE LA C.A.				
1. PROGRAMA DE ORDENAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO VIAL.				
1. Ordenamiento y funcionamiento de la carretera federal Puebla - Tehuacan:				
1.1. Inclusión de paraderos de Autobuses foráneos, bases de microbuses y combis, taxis, así como puentes peatonales y señalética vial horizontal y vertical a lo largo de la carretera federal Puebla-Tehuacán	Zona de impacto de la C.A			C, M
PROGRAMA DE ORDENAMIENTO DE LA CENTRAL DE ABASTO.				
1. PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO Y ORDENAMIENTO DE LA CENTRAL DE				

ABASTO				
1.1. Ordenamiento y Funcionamiento Interno de la Central de Abasto:				
1.1. Zonificación interna definiendo los diferentes espacios con los que cuenta	Central de Abasto			C, M
1.2. colocación uniforme de señalética vial e informativa horizontal y vertical	Central de Abasto			C
1.3. mantenimiento y adecuación de las instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas y alumbrado público en general y en cada local	Central de Abasto			C
1.4. Tratamiento de residuos Sólidos	Central de Abasto			C
1.5. Imagen Urbana	Central de Abasto			C, M
1.6. Mantenimiento de vialidades	Central de Abasto			C, M
1.7. ocupación de lotes baldíos (sin construir)	Central de Abasto			M, L
1.8. Ocupación de áreas libres	Central de Abasto			M, L
19. Sistema de recolección de basura	Central de Abasto			C, M
Las mestas están clasificadas en: C- Corto plazo. M- mediano plazo. L- Largo plazo.				

Fuente: Elaboración propia, con base en información de: campo, Mayo 2012; Análisis y estimaciones de la Consultoría.

CAPITULO VII

NIVEL INSTRUMENTAL

Los instrumentos brindan a la planeación la factibilidad técnica y jurídica y la legitimidad política. Los Instrumentos se clasifican en: Jurídicos, Técnicos, Administrativos y Económico-Financieros. Contienen componentes tanto regulatorios, como financieros y de fomento. Implica contar con áreas que gestionen y administren su aplicación. Los instrumentos: Requieren su aprobación por el H. Cabildo, para que adquieran validez jurídica; Aportan herramientas a organismos que se responsabilizaran a su gestión, operación y de coordinar las acciones y; Establecen una dirección, al abrazar el Programa de Comercialización y Abasto de San Salvador Huixcolotla, como un medio de planeación.

7.1. Instrumentación Jurídica

Nivel Federal. El proceso de adecuación legislativa al fenómeno de mercados y centrales de abasto constituye la instrumentación jurídica federal reglamentaria de los postulados constitucionales.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Título Quinto hace referencia a las atribuciones de los Estados de la Federación y del Distrito Federal señalando en el Artículo 115 que “Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular”.

Para el caso de los Municipios señala que tendrán a su cargo entre otros, las siguientes funciones y servicios públicos: a). Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; b). Mercados y centrales de abasto. En el Artículo 122 se señala que el Ayuntamiento será el responsable de “Regular la prestación y la concesión de los servicios públicos; legislar sobre los servicios de transporte urbano, de limpia, turismo y servicios de alojamiento, mercados, rastros, abasto y cementerios”.

Por su parte, el Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos en su Título XI, Capítulo Primero, establece las atribuciones de la Secretaría de Salud en materia de control sanitario de los alimentos, bebidas, tabacos, medicinas, productos de perfumería y aseo, entre otros. De lo que se desprende que los establecimientos que elaboren estos productos o los expendan deberán contar con una licencia sanitaria. En lo que se refiere a mercados y centrales de abasto, y los que ejerzan el comercio o presten sus servicios, deberán contar con la autorización de la Secretaría de Salud para poder funcionar.

Nivel Estatal. Se encuentran la Constitución Política del Estado de Puebla y la Ley Orgánica Municipal. En su contenido hacen referencia al Artículo 115 constitucional, señalando que el servicio público de mercados y centrales de abasto estará a cargo de los municipios, como se mencionó más arriba.

La Ley de Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Puebla, regula la ordenación de los espacios urbanos entre los que se encuentran los destinados al comercio, por esta razón, las autoridades municipales deberán apegarse a lo dispuesto en esta ley, para realizar actividades de construcción o remodelación de mercados, procurando el equilibrio de la infraestructura urbana del municipio.

Nivel Municipal. El Bando de Policía y Buen Gobierno del municipio enuncia los servicios Municipales a cargo de Huixcolotla, entre estos el de mercados y centrales de abasto; asimismo, atribuye la facultad

al Ayuntamiento para reglamentar todo lo concerniente a la organización, funcionamiento, administración, conservación y explotación de los servicios públicos, buscando que los servicios se presten de manera continua, general y equitativa a la población del Municipio.

El Reglamento de Construcciones establece las características y especificaciones que deberán cumplir la construcción o remodelación de inmuebles destinados a la prestación de servicios públicos y faculta al Ayuntamiento a intervenir en los proyectos de construcción y reconstrucción de nuevos mercados y centrales de abasto.

Además, como se refiere en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Huixcolotla, deberán existir instrumentos de participación ciudadana. Al respecto, destacamos los siguientes:

Reglamento de participación Ciudadana. La implementación del reglamento de participación Ciudadana a nivel municipal -propuesta en el PMDUS- permite articular procesos y mecanismos generales, derechos y obligaciones de los habitantes y otorgar validez jurídica a los instrumentos de participación ciudadana. El reglamento se convierte en una forma de participación de los ciudadanos en asuntos relacionados por el comercio y abasto.

7.2. Instrumentación Administrativa

La autoridad del Ayuntamiento para la regulación del Comercio y el Abasto está establecida legalmente. Para realizar esta tarea, es deseable que el Ayuntamiento llame a la organización de estas actividades y convoque a los implicados en su ejecución. Además, el Ayuntamiento tiene la responsabilidad constitucional de administrar la prestación de los servicios básicos, lo que le permite poder bajar recursos que refuercen la competitividad de la Central de Abasto.

7.3. Instrumentación Económica-Financiera

Existen diferentes mecanismos de financiamiento por ejemplo: mediante un mecanismo crediticio que se traduce en la obtención de recursos que se pagarán en el futuro con ingresos fiscales o propios, o con otros créditos. Otro mecanismo son los subsidios y apoyos que generalmente provienen del Gobierno Federal, vía participaciones. Las fuentes de financiamiento no son excluyentes una de otra, se pueden hacer diversas combinaciones de ellas para obtener mejores resultados y diversificar las fuentes de financiamiento. Entre las fuentes de ingresos se encuentran las siguientes:

Recursos propios de los comerciantes. La operación de la Central de Abasto de Huixcolotla asume una forma muy particular, no ha sido operada por administración directa, ni por colaboración, y menos por concesión, ya que el terreno y las instalaciones son propiedad de los comerciantes. Han sido los comerciantes los responsables y artífices de formar, diseñar y estructurar la Central de Abasto de Huixcolotla, lo que ha llevado a que su operación y funcionamiento se queden rezagados con respecto a otros centros de acopio y centrales de abasto. La forma de operar les ha funcionado, no obstante, en virtud de la dinámica de comercio tanto regional como nacional (e incluso mundial). Se requiere de notables inversiones en infraestructura, en el diseño de procesos logísticos, el uso de servicios complementarios y en el manejo y conservación de los productos, por lo que es inevitable para potenciar su desarrollo la participación de las autoridades gubernamentales con diferentes fuentes de financiamiento.

Recursos Federales. De acuerdo con la Ley Federal de Coordinación Fiscal, el Gobierno Federal debe integrar 20% de los ingresos fiscales a los Estados a través de la figura de participaciones. Este porcentaje se reparte con base en una fórmula que considera la cantidad de población y la proporción de impuestos federales recaudados localmente, así como la riqueza relativa de las entidades. Los Municipios deben recibir el 20 % de las participaciones que la federación otorga a las entidades federativas. Por otro lado se encuentran los recursos provenientes del Ramo 33, denominado generalmente como transferencias tratándose de fondos asignados de modo directo a los Gobiernos Estatales y Municipales. Los Municipios reciben transferencias a través de dicho ramo con los cuales se pueden financiar infraestructura y programas sociales.

Recursos Estatales. Los recursos disponibles son los derivados del fondo general de participaciones asignados al Estado de Puebla por la federación para los municipios y los recursos asignados a programas sectoriales estatales.

Recursos Municipales. El Artículo 115 Constitucional, en su Fracción IV, establece que los municipios administran libremente los rendimientos por los bienes públicos, así como las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor. De forma anual, los Ayuntamientos elaboran su proyecto de ley de ingresos municipales, el cual es enviado para su revisión y aprobación al Congreso del Estado. La ley es un factor importante para la vida fiscal y financiera del Municipio al establecer las cuotas y tarifas que se deberán cobrar por concepto de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos. De esta forma los ingresos municipales son los

recursos financieros que recibe el Municipio a través de su tesorería. Los principales conceptos son: impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.

BANOBRAS. Una de las principales fuentes de financiamiento para las obras y acciones propuestas en el presente programa es la banca de desarrollo. El banco es un facilitador de créditos para infraestructura, en la cual se contempla el financiamiento para centros de acopio, centrales y módulos de abasto, almacenes frigoríficos, equipo de transporte y mercados para venta al detalle, la banca de desarrollo canaliza créditos provenientes de los fondos de fomento a través del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos. De acuerdo con sus normas de operación, BANOBRAS apoya las actividades de los mercados y centrales de abasto con tasas de interés bajas y plazos de amortización.

7.4. Instrumentación de Participación Social

La participación ciudadana implica en sí misma la conjugación de ciudadanos con su entorno, con su gobierno, con su ambiente y con los demás; en este sentido, se ubica a la participación ciudadana como el conjunto de acciones que permiten a los ciudadanos emitir expresiones a favor, en contra o sugerir cambios en los asuntos públicos y que puede considerarse un motor que pone en marcha el actuar ciudadano.

Los instrumentos de participación ciudadana son los mecanismos a través de los cuales se desarrollan las acciones destinadas a encauzar la participación ciudadana que se desarrollaran a través de la audiencia ciudadana, los foros de consulta, los paneles ciudadanos, los jurados ciudadanos, así como a través de observatorios, encuestas, medios electrónicos, Internet, análisis, sesiones de preguntas y respuestas y documentos de consulta.

7.5. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación.

Los mecanismos de evaluación, son instrumentos que complementan el desarrollo de los programas, y son parte esencial a las actividades, sirven principalmente para verificar los resultados contra las metas planteadas. La evaluación permanente permite valorar cualitativa y cuantitativamente los resultados obtenidos del programa, así como el funcionamiento de los procesos utilizados y finalmente permitirá orientar el funcionamiento de las diferentes áreas. Para que la evaluación sea un proceso de medición continua y periódica se hace indispensable el uso de indicadores de impacto y eficiencia que permitan:

- Evaluar el alcance de los programas, proyectos, obras y acciones.
- Disponer de información para la toma de decisiones para hacer modificaciones.
- Brindar a comerciantes, administradores públicos y población en general herramientas para darle seguimiento sistemático y periódico.

Los indicadores se refieren al beneficio de programas, proyectos, obras y acciones en la población, la evaluación deberá ser realizada por los responsables del programa.

Actualización

La actualización del Programa se plantea como un área de oportunidad para ir puliendo y ajustando la línea estratégica, de tal forma que se pueda cumplir con los objetivos planteados, la actualización se hará con base en los resultados de la evaluación del programa para lo cual se prevé:

- Redefinir, de ser necesario, las estrategias y acciones para apuntalar el desarrollo del Sector de Abasto y Comercio con base en los objetivos planteados.
- Asegurar que los programas guarden una alineación y congruencia con las estrategias, objetivos y acciones.
- Dar continuidad y sostenibilidad a la inversión realizada y a la programada, focalizando a su vez los recursos en áreas críticas y estratégicas para el desarrollo.

ACUERDO: Una vez analizado y agotado el punto, se aprueba el Programa Sectorial de Comercialización y Abasto de San Salvador Huixcolotla, Actualización 2014, por unanimidad de votos, emitiéndose el siguiente:

“ACUERDO APROBATORIO”

Al margen un sello con el Escudo Nacional y una leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos. Secretaría General. San Salvador Huixcolotla, Pue. 2014-2018.

C. Filomeno Cruz Gutiérrez, Presidente Municipal Constitucional de San Salvador Huixcolotla, Puebla.

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece el Ordenamiento de los Asentamientos Humanos como medio para procurar la regulación de la propiedad, a fin de imponerle las modalidades que dicte el interés público, regulando su aprovechamiento en beneficio de la sociedad, para determinar adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; para preservar el equilibrio ecológico.
2. Que de conformidad con los artículos 11 y 12 fracción VI, de la Ley General de Asentamientos Humanos; y 23 fracción VI, de la Ley de Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Puebla, la planeación y regulación del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los Centros de Población se llevarán a cabo, entre otros, a través de los Programas Sectoriales de Desarrollo Urbano.
3. Que de acuerdo con el artículo 13 fracción I, de la Ley de Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Puebla, es atribución del Ayuntamiento formular, aprobar, administrar, ejecutar y actualizar, en su caso, los Programas Municipales de desarrollo Urbano, de los centros de población y los que de estos se deriven, motivo por el cual el H. Ayuntamiento de San Salvador Huixcolotla, Puebla, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Puebla, realizó estudios relativos al ordenamiento territorial y desarrollo urbano de este Municipio.
4. Que de conformidad con los artículos 11 y 41 fracción I, de la Ley de Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Puebla la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial del

Gobierno del Estado de Puebla, ha proporcionado la información oficial disponible relativa al Programa de Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos del Estado, responsabilidad del Ejecutivo Estatal.

5. Que con fecha 14 de Marzo del 2012, mediante oficio SSAOTSDU 01.3-12/128 suscrito por el Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Puebla, se nos hace las siguientes RECOMENDACIONES:

- a). Elaborar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de San Salvador Huixcolotla;
- b). Actualizar el Programa Sectorial de Comercialización y Abasto de San Salvador Huixcolotla, vigente, que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el 20 de marzo de 1998;
- c). Obtener las autorizaciones de Impacto Ambiental;
- d). Elaborar el Plan de Manejo de Residuos de manejo especial;
- e). Realizar el diagnostico en la zona o región a considerar para establecer un centro de acopio, a fin de determinar el tipo de programa de desarrollo urbano sustentable aplicable al caso, observando en todo momento los lineamientos establecidos en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano emitidos por la Secretaría de Desarrollo Social Federal;
- f). Así como todas aquellas que señalen las normas municipales aplicables.

6. Que con fecha 23 de Abril del 2012, se realizó la Sesión Extraordinaria del Cabildo del Municipio de Huixcolotla, en donde se aprobó: la elaboración del PROGRAMA SECTORIAL DE COMERCIALIZACIÓN Y ABASTO DE SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA, ACTUALIZACIÓN 2014; la creación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de San Salvador Huixcolotla; así como el nombramiento de los miembros de este Consejo y la definición de sus atribuciones.

7. Que mediante oficio 00898/2012 de fecha 19 de mayo del 2012, dirigido a la titular de la Secretaría de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial, se le informó la aprobación por parte del Cabildo Municipal, de la elaboración del PROGRAMA SECTORIAL DE COMERCIALIZACIÓN Y ABASTO DE SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA, ACTUALIZACIÓN 2014; así como la creación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de San Salvador Huixcolotla; al mismo tiempo se solicitó la determinación de los lineamientos generales y

particulares que el Gobierno del Estado de Puebla considere prioritarios para incluirlos dentro del Programa; se nos facilite toda la información disponible en la Secretaría a su cargo, referente al Desarrollo Urbano, al Ordenamiento Territorial, al Ordenamiento Ecológico del municipio y de la región.

8. Que mediante oficio 00899/2012 de fecha 19 de mayo del 2012, dirigido a la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, Delegación Puebla, se le informa que el Ayuntamiento ha iniciado la elaboración del PROGRAMA SECTORIAL DE COMERCIALIZACIÓN Y ABASTO DE SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA, ACTUALIZACIÓN 2014; y al mismo tiempo se le solicito documentación referente a los proyectos, programas o acciones con el objeto de que sean considerados en el desarrollo futuro del Municipio.

9. Que con fecha 21 de junio del 2012, se realizó una reunión de trabajo, con la asistencia de los representantes de: la Secretaría de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial; H. Ayuntamiento del Municipio de San Salvador Huixcolotla y; la Unión de Productores y Comerciantes de la Central de Abasto Regional Benito Juárez del Distrito de Tepeaca A.C. ,en la que se acordó que la Secretaría se compromete a supervisar los avances que le sean presentados, proporcionar los lineamientos generales y particulares para la elaboración del PROGRAMA SECTORIAL DE COMERCIALIZACIÓN Y ABASTO DE SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA, ACTUALIZACIÓN 2014; la programación de una reunión con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Delegación Puebla, para tratar el tema del Libramiento Urbano de San Salvador Huixcolotla; La definición de los límites Municipales que se solicitarían al Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla; entre otros;

10. Que mediante escrito de fecha 22 de mayo del 2013, remití en mi carácter de Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de San Salvador Huixcolotla, al Secretario de este Consejo, el PROGRAMA SECTORIAL DE COMERCIALIZACIÓN Y ABASTO DE SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA, ACTUALIZACIÓN 2014, con el objeto de que se realicen las actividades concernientes al proceso de evaluación y de Consulta Pública.

11. Que se elaboró la convocatoria respectiva, señalando día, lugar y hora, misma que estuvo publicada en el periódico “El Mundo de Tecamachalco”, (Tu mundo a diario)” de fecha lunes 29 de julio del 2013, en sus páginas 7 a la 11, y en donde se convoca a los interesados a participar en el proceso de Consulta Pública y a emitir por escrito sus comentarios, opiniones y propuestas, dicho plazo inicio el 29 de julio y concluirá el 2 de agosto del 2013;

12. Que en la convocatoria se publicó una síntesis del contenido del Programa Sectorial de Comercialización y Abasto de San Salvador Huixcolotla Actualización 2013; referente a los siguientes temas: Marco de referencia; Delimitación del área de Estudio; Caracterización del área de Estudio; Equipamiento de Comercialización y Abasto Regional; Infra estructura carretera y de transporte; Presencia de Servicios de Apoyo al comercio y abasto; Origen y tipo de Productos comercializados; Destino de los Productos y Radio de Influencia de las actividades comerciales; Usos del Suelo, zona de impacto inmediato; Dimensionamiento General y por Giro; Infra estructura y Servicios Urbanos; Análisis FODA; Escenario Estratégico, Imagen Objetivo; Establecimiento de Indicadores; Políticas para el Desarrollo económico y el Abasto; Metas de las Actividades Económicas y; Reordenamiento Vial.

13. Que se abrió el libro de comentarios en los que los ciudadanos expresaran sus opiniones respecto al contenido del PROGRAMA SECTORIAL DE COMERCIALIZACIÓN Y ABASTO DE SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA, ACTUALIZACIÓN 2014, se colocó la exposición en el lugar, día y hora indicado en la convocatoria publicada, misma que concluiría el 9 de agosto del 2013;

14. Que en general asistieron a la Consulta Publica un total de 135 personas y se elaboró un reporte fotográfico. Este proceso concluyo el viernes 9 de agosto del 2013 a las 20.00 horas, en razón de que no existieron comentarios procedentes que agregar ni comentarios improcedentes, el PROGRAMA SECTORIAL DE COMERCIALIZACIÓN Y ABASTO DE SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA, ACTUALIZACIÓN 2014, no sufrió modificación alguna.

15. Que con fecha 27 de agosto del 2013, el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de San Salvador Huixcolotla, envió al Presidente Municipal de San Salvador Huixcolotla, el Informe evaluatorio positivo correspondiente al PROGRAMA SECTORIAL DE COMERCIALIZACIÓN Y ABASTO DE SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA, ACTUALIZACIÓN 2014, solicitándole al mismo tiempo realice los trámites pertinentes y se solicite al Ejecutivo del Estado, el correspondiente Dictamen de Congruencia.

16. Con fecha 18 de diciembre del 2013, el C. Presidente Municipal de San Salvador Huixcolotla, solicito a la Secretaria de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Puebla, el Dictamen de Congruencia del correspondiente PROGRAMA SECTORIAL DE COMERCIALIZACIÓN Y ABASTO DE SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA, ACTUALIZACIÓN 2014,

17. Mediante ofc. No. SDRSOT/1417/2014 de fecha 30 de junio del 2014 la Secretaria de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Puebla, emitió Dictamen de Congruencia del PROGRAMA SECTORIAL DE COMERCIALIZACION Y ABASTO DE SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA, ACTUALIZACION 2014.

En virtud de lo anterior y en uso de las facultades que nos confieren los artículos 115 fracción V de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos; artículo 105 fracción IV de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Puebla; artículo 9 fracción I, de la Ley General de Asentamientos Humanos; artículo 13 fracción I, de la Ley de Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Puebla, y artículo 78 fracción I, XXXIX, XLI, XLIII y XLV de la Ley Orgánica Municipal, se expide el siguiente:

ACUERDO APROBATORIO

ARTÍCULO PRIMERO. Se aprueba el PROGRAMA SECTORIAL DE COMERCIALIZACIÓN Y ABASTO DE SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA, ACTUALIZACIÓN 2014, el cual consta de:

- A). Documento Textual, que incluye cuadros, imágenes y tablas;
- B). Anexo Cartográfico, y
- C). Versión Abreviada.

ARTÍCULO SEGUNDO. El PROGRAMA SECTORIAL DE COMERCIALIZACIÓN Y ABASTO DE SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA, ACTUALIZACIÓN 2014, estará sometido a un proceso de constante evaluación de conformidad con lo establecido en el artículo 45, de la Ley de Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Puebla. La modificación o cancelación del El PROGRAMA SECTORIAL DE COMERCIALIZACIÓN Y ABASTO DE SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA, ACTUALIZACIÓN 2014, se realizará con base en lo dispuesto en los artículos 45 segundo párrafo segundo, 46, 47 y 48 de la propia Ley. La modificación parcial o total del presente “Programa” no invalida los actos y documentos emitidos durante su vigencia.

ARTÍCULO TERCERO. El H. Ayuntamiento de San Salvador Huixcolotla, Puebla, los gobiernos Estatal y Federal tomarán el presente instrumento como marco técnico de referencia para las inversiones que en materia de desarrollo urbano y medio ambiente se establezcan en los programas operativos anuales derivados de los diversos fondos y programas de la administración pública, en

congruencia con los objetivos, políticas y metas contenidas en el PROGRAMA SECTORIAL DE COMERCIALIZACIÓN Y ABASTO DE SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA, ACTUALIZACION 2014.

ARTÍCULO CUARTO. Toda construcción e instalación nueva que se realice en el ámbito de aplicación del Programa, deberá contar con permiso de uso de suelo y de construcción de la Autoridad Municipal, el cual certificará que la edificación es compatible con lo dispuesto en el PROGRAMA SECTORIAL DE COMERCIALIZACIÓN Y ABASTO DE SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA, ACTUALIZACION 2014, sin cumplimiento de este requisito no se otorgará licencia de construcción o instalación para efectuarla.

ARTÍCULO QUINTO. El H. Ayuntamiento de San Salvador Huixcolotla, coordinará y vigilará la ejecución, evaluación, operación y cumplimiento del PROGRAMA SECTORIAL DE COMERCIALIZACION Y ABASTO DE SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA, ACTUALIZACION 2014. La Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Puebla y la Delegación de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, vigilarán el cumplimiento de los objetivos y metas propuestos en el Programa, de conformidad con las facultades que les confiere la legislación vigente y los convenios de coordinación que al respecto se firmen entre el Ayuntamiento y los gobiernos Estatal y Federal.

ARTÍCULO SEXTO. Para los efectos de obligatoriedad y vigencia del PROGRAMA SECTORIAL DE COMERCIALIZACION Y ABASTO DE SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA, ACTUALIZACION 2014, deberá ser inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado, del distrito Judicial correspondiente, dentro de los veinte días siguientes a la publicación del presente Acuerdo Aprobatorio.

ARTÍCULO SÉPTIMO. A partir de la inscripción del PROGRAMA SECTORIAL DE COMERCIALIZACION Y ABASTO DE SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA, ACTUALIZACION 2014, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondiente, tendrá obligatoriedad para los particulares y autoridades, quienes de acuerdo con lo que el Programa establece y las disposiciones Legales aplicables, realizaran las acciones que correspondan en materia de planeación, construcción, mejoramiento, restauración y aplicación; así como los actos de fusión, subdivisión, relotificación, fraccionamientos y condominios; o como cualesquiera otra acción urbanística relacionados con el Desarrollo Urbano en el territorio del municipio de San Salvador Huixcolotla, Puebla.

TRANSITORIOS

(del ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Salvador Huixcolotla, Puebla de fecha 27 de septiembre de 2014, por el que aprueba el PROGRAMA SECTORIAL DE COMERCIALIZACIÓN Y ABASTO, DE SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA, ACTUALIZACIÓN 2014; publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el día miércoles 27 de mayo de 2015, Número 17, Segunda Sección, Tomo CDLXXXI).

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Acuerdo Aprobatorio entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado, conjuntamente con la Versión Abreviada del PROGRAMA SECTORIAL DE COMERCIALIZACION Y ABASTO DE SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA, ACTUALIZACION 2014.

Dado en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal de San salvador Huixcolotla Puebla, a los veintisiete días mes de Septiembre de dos mil catorce. Presidente Municipal. CIUDADANO FILOMENO CRUZ GUTIÉRREZ. Rúbrica. Secretario General del H. Ayuntamiento. L.A. FERNANDO FABIÁN ROSALES SÁNCHEZ. Rúbrica. Gobernación, Justicia y Seguridad Pública. CIUDADANO ANDRÉS RAMÍREZ FLORES. Rúbrica. Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. LICENCIADO JESÚS MÉNDEZ RAMÍREZ. Rúbrica. Salubridad y Asistencia Pública. MEDICO GENERAL NATLLELY SÁNCHEZ POMPOSO. Rúbrica. Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos. CIUDADANO JOSÉ JUAN ALONSO PÉREZ. Rúbrica. Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales. PROFESOR JOSÉ MANUEL ROCHA PÉREZ. Rúbrica. Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería. CIUDADANO MIGUEL REINOSO VALVERDE. Rúbrica. Desarrollo Social. CIUDADANO JESÚS SERVANDO GARCÍA GONZÁLEZ. Rúbrica. Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad entre Genero. CIUDADANO CARMELO HILARIO FERNÁNDEZ MÉNDEZ. Rúbrica. Director de obras Públicas. INGENIERO FELICIANO HERNÁNDEZ VIVANCO.